



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092, CDMX AJUSCO

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**ÁREA ACADÉMICA 1. POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES
Y GESTIÓN**

TÍTULO

**SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DESDE UNA MIRADA
DE UNA ADMINISTRADORA EDUCATIVA**

**TESINA EN LA MODALIDAD DE
TRAYECTORIA FORMATIVA**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

PRESENTA:

ITZEL ROSAS TERAN

ASESOR:

DR. GORGONIO SEGOVIA FEBRONIO

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO, 2025



Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2025

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **ROSAS TERAN ITZEL** con matrícula **200920918**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESINA (TRAYECTORIA FORMATIVA)** bajo el título: **"SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DESDE UNA MIRADA DE UNA ADMINISTRADORA EDUCATIVA"**. Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

Jurado	Nombre
Presidente	PROFR. LUIS GABRIEL ARANGO PINTO
Secretario	PROFRA. MARIA ESTHER GARCIA MARTINEZ
Vocal	PROFR. LAURO VENTURA CABRERA
Suplente 1	PROFR. JUAN CARLOS PEREZ LOPEZ
Suplente 2	PROFR. GORGONIO SEGOVIA FEBRONIO

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

el jueves 02 de octubre de 2025 a las 10:00 am
EXAMEN PRESENCIAL

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

JUAN CARLOS PÉREZ LÓPEZ
RESPONSABLE DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Cadena Original:

||1561|2025-09-08 13:11:37|092|200920918|ROSAS TERAN ITZEL|A|LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA|1|F|3|19|SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DESDE UNA MIRADA DE UNA ADMINISTRADORA EDUCATIVA|PROFR.|LUIS GABRIEL ARANGO PINTO|PROFRA.|MARIA ESTHER GARCIA MARTINEZ|PROFR.|LAURO VENTURA CABRERA|PROFR.|JUAN CARLOS PEREZ LOPEZ|PROFR.|GORGONIO SEGOVIA FEBRONIO|2025-10-02|10:00|1254|0|ntdQEC3mji|

Firma Electrónica:

IxUOLs1O1hU7N91ErY5cftY5JbUwdpWpQYC98ZtwqNjk0U29h1tD2hzzIsGvp5rV6OQ+NVNiU6fy8b7n0GO3wwOUAC6xXRiG+MVZJlBhknj9Xfxmsj+A3NPO6QqkPIUIbUxV5pg3SpcRkb7Q4veHPdYHrvoG7YIltuZbutrBqbjY9jcKbmYuaeQWj5DQwUd0MKembpswI9nzhn90zdTm7UhCkOLmEAGRoQWafIrtjMbbbm3MjsTG8cxjv+rPr9mVDawyGa+TBJ51oO70r53au4WZpyh6NaSagf3xUvkH2hdn+B9pSa2K7DSOJ+nXuEQo1szwYVftH5SQ95kmOZDf0UNmbaEzXxn+MMoyPT5ZJBnn7xxNN3qmZNunppyRjJl5Inrh8V4diaX9ME1+o0lMoZqKFwYmRnRXewpVr+6Y+DjbU0XnFf/LSiLHPW5m5S1yTpNrpwdoDZ8z4c4TNDdVx8v3ma18vMxjWPekSA1EMYWQqHwGBPxgV6NNE3C6FDzrngV4fMJOtvy1hQJTqbnjsVsOear4nYOkzh6j7qZMJQIMMNjw+6w+Sd2lb2NpYpwKHAux++AY7PbHsdvWFBvj05Nfqns6Y+ivrKvWO21nx6ZgyPm5j4KzdUZKAhjXlkb7sYBXdxhpPP1efHDILv8xXxBrE3JdxoFefB7cvY=

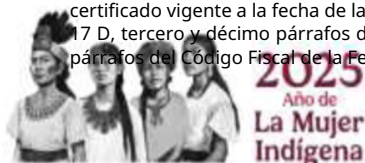
Fecha Sello:

2025-09-08 13:11:38



"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación."

Carretera al Ajusco, No. 24 Col. Héroes de Padilla, Alcaldía Naupan C.P. 14200, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 30 97 00 www.upn.mx



Agradecimientos

A mis padres, Córdoba Terán y José Rosas que me han dado todo su inmenso amor y dedicación este logro es un testimonio del mismo. Valoro mucho las lecciones de vida que me han dado y por el cariño que siempre me han brindado. Mi agradecimiento, es imposible de expresar completamente. Esta tesina es un tributo a su legado y a la eterna admiración que siento por ustedes. Gracias por ser los mejores padres del mundo.

A mi sobrino Ehren Rosas por ser una parte tan importante de mi vida. Su alegría, entusiasmo y amor incondicional me ha llenado de tanta felicidad y me ha dado la fuerza cuando he necesitado apoyo. Me siento afortunada de ser su tía y le agradezco por estar en mi vida.

A mis abuelos maternos Belén Zúñiga y Eleuterio Terán, mi fuente de inspiración y sabiduría.

A mis abuelos paternos Santos Trejo y Patricio Rosas, aunque ya no están físicamente conmigo, su espíritu y amor continúan guiándome en cada paso de este camino.

Quiero agradecer a la Lic. María Clara Sánchez Patiño por la confianza incondicional en mi potencial y por estar presente con un consejo en el momento más desafiante dentro de mi trayectoria formativa por el cual llegué a este momento tan importante en mi vida.

Mi más profundo agradecimiento al Dr. Gorgonio Segovia por su dedicación y paciencia infinita. Su dirección académica, llena de sabiduría y estímulo, han sido fundamentales para dar forma a este trabajo recepcional y mi crecimiento como profesional. No puedo expresar con palabras cuánto valoro su apoyo y orientación a lo largo de este viaje académico.

Finalmente agradezco a la Universidad Pedagógica Nacional mi alma mater por brindarme la educación y las oportunidades que han forjado mi futuro. Cada día en esta mi alma mater ha sido una experiencia valiosa. Mi tiempo aquí ha sido un viaje de crecimiento y aprendizaje que siempre recordaré con gran amor.

Con amor y admiración Itzel Rosas Terán
"Educar para transformar"

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1.- LA FORMACIÓN DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	11
1.1 Antecedentes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	11
1.1.2 Misión.....	13
1.1.3 Visión	13
1.1.4 Objetivo General	13
1.2 Administración y Administración Educativa	16
CAPÍTULO 2.- LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	18
2.1 Licenciatura en Administración Educativa	18
2.1.1 Objetivo profesional de la licenciatura	19
2.1.2 Perfil de egreso	19
2.1.3 Plan de estudios 1979.....	20
2.1.4 Plan de estudios 1990.....	21
2.2 Plan de estudios 2009	22
2.2.1 Ubicación de prácticas profesionales en el mapa curricular de la LAE ...	28
2.3 Prácticas profesionales	29
CAPÍTULO 3.- TRAYECTORIA DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	32
3.1 Prácticas profesionales de sexto semestre en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	32
3.1.1 Misión.....	32
3.1.2 Visión	33
3.1.3 FLACSO México	35
3.1.4 Coordinación Académica de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia.....	36
3.2 Narrativa de las prácticas profesionales de sexto semestre.....	38
3.2.1 Vinculación de espacios curriculares en prácticas profesionales dentro del Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México	43
3.2.2 Aprendizajes y retos de la práctica profesional.....	44
3.2.3 Importancia de la práctica profesional para el estudiante de sexto semestre	45
3.3 Prácticas profesionales de séptimo semestre en Consejo de la Judicatura Federal	47
3.3.1 Misión.....	48
3.3.2 Visión	48
3.3.3 Objetivos	48

3.3.4 La Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento	51
3.4 Narrativa de las prácticas profesionales del séptimo semestre	53
3.4.1 Vinculación de espacios curriculares en prácticas profesionales dentro del Consejo de Judicatura Federal	62
3.4.2 Aprendizajes y retos de la práctica profesional	62
3.5 Prácticas profesionales de octavo semestre en Auditoría Superior de la Federación	66
3.5.1 Misión	67
3.5.2 Visión	67
3.5.3 Dirección General de Auditoría Especial de Gasto Federalizado	68
3.6.1 Vinculación de espacios curriculares en prácticas profesionales dentro del Auditoría Superior de la Federación	73
3.6.2 Aprendizajes y retos de la práctica profesional	74
3.6.1 Importancia de la práctica profesional para el estudiante de octavo semestre	76
CAPÍTULO 4.- LA FORMACIÓN DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO EN EL CAMPO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	79
4.1 Las prácticas profesionales en mi formación.....	79
4.1.1 Matriz de congruencia	81
4.2 La contribución del administrador educativo en las instituciones	82
CONCLUSIONES	86
FUENTES DE REFERENCIA	89

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, dentro de una sociedad que se encuentra en constante cambio la formación como profesional debe estar orientada a adaptarse a las exigencias de la misma. En este sentido, cobra mayor relevancia la interconexión entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y la sociedad.

A tal efecto, las prácticas profesionales toman importancia debido a que son el medio de acercamiento al mundo laboral donde los estudiantes buscan oportunidades para aplicar sus conocimientos, adquirir experiencias, habilidades y aprendizajes en un contexto real. "Las prácticas profesionales son espacios formativos que permitirán al estudiante demostrar, en contextos de acción profesional, los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el trayecto recorrido al interior del plan de estudios" esto de acuerdo al plan de estudios 2009 de la Licenciatura en Administración Educativa (p.68).

Por lo cual, el presente trabajo recepcional fue elaborado a partir de las experiencias dentro de las prácticas profesionales del sexto, séptimo y octavo semestre de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Por esta razón, determinó tomar como objeto de estudio a las prácticas profesionales en tres diferentes instituciones en las que estuve inmersa, Auditoría Superior de la Federación (ASF), Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México. Las cuales me permitieron mejorar en habilidades, actividades y proyectos que se expondrán a lo largo de esta tesina.

López, (1996) argumenta que la sistematización es el "proceso que permite organizar, analizar e interpretar las experiencias de forma que se conviertan en conocimiento útil para la acción" ya que permite la transformación de vivencias individuales en un conocimiento colectivo aplicable. Sistematizar las experiencias de las prácticas profesionales por medio de un proyecto académico en primera instancia consistió en conocer el contexto en el cual me desenvolví y las actividades, habilidades y aprendizajes que desarrollé en cada escenario de prácticas

profesionales al igual que poder correlacionarlas con los espacios dentro de la malla curricular del plan de estudios 2009 de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE) que me permitieron integrarse con mayor facilidad a un entorno laboral real.

Desde esta perspectiva el objetivo general, es sistematizar las experiencias generadas por los espacios curriculares de prácticas profesionales de sexto, séptimo y octavo semestre retomando las vivencias, actividades, aportaciones, conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades adquiridas dentro de las tres instituciones antes mencionadas las cuales han contribuido de forma positiva a mi formación personal y profesional como futura administradora educativa.

La relevancia de este tema data del cómo los estudiantes podemos comprender un poco más lo que son las prácticas profesionales, como el estar inmerso en el escenario y los efectos que trae consigo aprovechar los espacios curriculares de prácticas profesionales en conjunto al acompañamiento de los docentes.

Para poder alcanzar el objetivo planteado de este trabajo recepcional se formularon diversas interrogantes tales como ¿Cuáles fueron las experiencias, aprendizajes y habilidades que adquirí en las prácticas profesionales en los diversos escenarios? ¿Qué espacios curriculares del plan de estudios 2009 me permitieron tener un mejor desempeño en el escenario de prácticas profesionales? ¿De qué manera los espacios de prácticas profesionales de la malla curricular contribuyeron a mi formación personal y profesional como futura administradora educativa? ¿Explica cómo la experiencia de prácticas profesionales favorece a la inserción al mundo laboral?

Para esta investigación se llevó a cabo una metodología cualitativa, que según Creswell (2014), "la investigación cualitativa se concentra en los significados que las personas asignan a los eventos, las experiencias y las interacciones". Con ello podemos darnos cuenta de que esta metodología permite comprender las problemáticas presentes en la sociedad desde una perspectiva de dar una voz a cada individuo que la conforma.

Por lo cual tomaremos a la narrativa como parte de la metodología que se emplea dentro de este trabajo recepcional. Para Delory la narración no es simplemente un conjunto de hechos pasados, sino un relato en el que se reconstruye el sentido de la vida a partir de una serie de experiencias, significados y relaciones sociales y laborales (Delory, 2023). Debido a que los relatos de vida pueden ofrecer a los estudiantes una oportunidad para reflexionar sobre su propio recorrido, reconociendo sus logros, dificultades y el significado de sus experiencias.

Desde esta perspectiva, el portafolio de evidencias fue una herramienta importante para la elaboración de los informes de prácticas profesionales, permitieron la base para esta sistematización de las experiencias en los escenarios de prácticas profesionales para la Licenciatura en Administración Educativa (LAE). Del mismo modo, en el proceso de elaboración se utilizaron documentos oficiales para poder realizar la descripción de las experiencias vividas en cada uno de los escenarios.

La hermenéutica como herramienta de análisis en la metodología, permitió ampliar la argumentación sobre proceso tal como lo señala Gadamer cuando menciona “que la interpretación tiene lugar en el tiempo y en la tradición; el intérprete no parte de una mente en blanco, sino que siempre ya está inmerso en su propio contexto histórico y lingüístico” (Gadamer, 2000, p. 274).

Mientras que para Van Manen “La hermenéutica fenomenológica se utiliza para interpretar la experiencia vivida de los participantes, analizando sus narrativas no sólo como representaciones externas, sino como construcciones de sentido profundamente personales” (Van Manen, 1990, p. 48). Por lo cual, podemos comprender que la hermenéutica como herramienta de análisis en la metodología se utiliza para interpretar textos y fenómenos desde una perspectiva contextualizada, reconociendo que la comprensión de los mismos no llega a ser objetiva ni neutral completamente, sino que esta va cargada de las interpretaciones y suposiciones del investigador, los sujetos de estudio para lograr una comprensión de los fenómenos sociales y culturales en los que se encuentran inmersos.

Por último, el análisis curricular en la formación de administradores educativos del plan de estudios 2009 de la LAE, para contrastar el perfil de egreso marcado en el

plan de estudios 2009 con las experiencias, conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas durante el proceso formativo de las prácticas profesionales. Las cuales contribuyeron a fortalecer mi formación y desempeño profesional dentro las instituciones receptoras.

El proceso de selección de las mismas fue a través de la relevancia de acuerdo a las actividades y valores institucionales puestos en práctica en el escenario de prácticas profesionales. Cabe agregar que este trabajo recepcional tuvo como resultado probar que los espacios de prácticas profesionales coadyuvan a la formación profesional y personal de los estudiantes debido a que permiten generar conocimientos especializados del mundo laboral.

La importancia de este trabajo recepcional radica en que los estudiantes descubran más sobre el campo de acción de la administración educativa dentro de un programa de prácticas profesionales como la experiencia, conocimientos y habilidades que se llevan a cabo en las instituciones educativas.

El trabajo recepcional se encuentra estructurado de la siguiente manera: el primer capítulo intitulado “La formación del administrador educativo en la Universidad Pedagógica Nacional” en el cual se plantea ¿Qué es la UPN?, ¿Cuál es su historia?, ¿Qué es administración?, ¿Qué es administración educativa? esto con el fin de que el alumnado pueda vislumbrar el campo de acción pertinente a un administrador educativo.

El segundo capítulo denominado “Las prácticas profesionales en la Licenciatura en Administración Educativa” el cual incorpora, ¿Qué es la Licenciatura en Administración Educativa? ¿Cuáles han sido sus planes de estudios? ¿Qué son las prácticas profesionales? y ¿Cómo surgen las prácticas profesionales en la LAE? A través de estas preguntas se da a conocer al alumnado la perspectiva de cómo es que las prácticas profesionales se introdujeron a la UPN y que los próximos practicantes tengan acompañamiento para poder integrarse a una institución.

Dentro del tercer capítulo, llamado “Trayectoria de las prácticas profesionales en la Licenciatura en Administración Educativa” en el cual se narran las experiencias,

aprendizajes y actividades que se llevaron a cabo dentro del escenario de prácticas de la Auditoría Superior de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales al igual que se hacen mención de los espacios curriculares que favorecieron el desempeño en los escenarios de prácticas profesionales.

Como cuarto y último capítulo, denominado “La formación del administrador educativo en el campo de prácticas profesionales” se realiza un análisis final respecto a cómo las prácticas profesionales coadyuvaron a mi formación como futura administradora educativa que se incorporara al mundo laboral y cuál es el efecto que generamos en las instituciones.

CAPÍTULO 1.- LA FORMACIÓN DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

El presente capítulo tiene como objetivo mencionar qué es la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), su historia, así como los conceptos de Administración y Administración Educativa, para que los estudiantes puedan tener una visión mucho más amplia y basta de lo que es la licenciatura al igual que conozcan el campo de acción como futuros profesionales.

1.1 Antecedentes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es una Institución de Educación Superior (IES) que tiene sus inicios en la década de 1970. Fue fundada en 1978 con el objetivo de formar profesionales de la educación que se enfocarán en la educación de la niñez y la juventud mexicanas. Desde entonces, ha mantenido su compromiso con la innovación pedagógica, la reflexión crítica y la transformación social.

El énfasis en la innovación pedagógica y en la reflexión crítica ha llevado a la Universidad a desarrollar una serie de programas de estudios innovadores y atractivos para los estudiantes. Además, la UPN ha contribuido al desarrollo de las teorías y prácticas de la educación en México, a través de investigación, publicaciones y cursos de formación.

En el Diario Oficial de la Federación con fecha (29 de agosto de 1978) se publicó el “Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional” como Institución Pública de Educación Superior, con carácter de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, emitido por el C. José López Portillo, presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. En el Decreto de Creación se señala, que la Universidad Pedagógica Nacional tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país. Se definen allí como

funciones sustantivas de la Universidad, Docencia, Investigación, y Difusión y Extensión Universitaria.

Inicialmente la oferta educativa se reducía a cuatro licenciaturas escolarizadas, ofrecidas en la Unidad Ajusco. Posteriormente, se le encomienda a la Universidad atender la nivelación de los profesores en servicio, para lo cual, se diseña e implementa desde la Unidad Ajusco, el programa de la Licenciatura en Educación Básica, en modalidad a distancia. Con la finalidad de que los profesores en servicios inscritos en la licenciatura, contarán con un centro en el que pudieran solicitar asesoría, la Universidad Pedagógica Nacional en noviembre de (1979) por acuerdo de la SEP se incorpora el Sistema de Servicios Educativos a Distancia de la UPN (SEAD) a través de 68 Unidades SEAD, y subsedes en todos los estados del país y en la zona metropolitana. En 1986 las Unidades SEAD se convirtieron en Unidades UPN, conformando así el sistema UPN.

En el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en 1993 las Unidades UPN fueron transferidas a los gobiernos de los estados. Así las Unidades comienzan a depender administrativamente de las instancias estatales y académicamente de la Rectoría que tiene, en este campo, carácter nacional.

Con el propósito de adecuar la organización de las actividades de la Universidad, a las necesidades identificadas en su desarrollo y para fortalecer el desempeño académico, en 2004 se llevó a cabo la Reorganización Académica de la Unidad Ajusco, con la creación de cinco Dependencias de Educación Superior (DES) y la formación de Cuerpos Académicos.

De acuerdo con el Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2020-2024 de la Universidad Pedagógica Nacional para dar atención a las necesidades regionales del magisterio, del Sistema Educativo Nacional y del campo educativo en general, el sistema UPN está conformado por 70 Unidades, 208 subsedes y 3 Universidades Pedagógicas Estatales que en conjunto atienden a 65,839 estudiantes, con una planta de 4,099 docentes. Por su carácter nacional, las actividades académicas sustantivas de las Unidades de la República y de la Ciudad

de México, son reguladas por el Consejo Académico, y el ingreso y promoción del personal académico, por una Comisión Académica Dictaminadora autónoma.

1.1.2 Misión

Es una institución de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y el desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales y con instituciones nacionales e internacionales a fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura (Programa Integral de Desarrollo Institucional PIDI 2020-2024 de la Universidad Pedagógica Nacional).

1.1.3 Visión

Es una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y la pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Ocupa un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social (Programa Integral de Desarrollo Institucional PIDI 2020-2024 de la Universidad Pedagógica Nacional).

1.1.4 Objetivo General

Generar las condiciones necesarias para proporcionar a nivel nacional, una educación de calidad que fomente la formación y desarrollo de profesionales de la educación.

Funciones

1. Impartir docencia de tipo superior para la formación de profesionales de la educación;
2. Realizar investigación científica en materia educativa y disciplinas afines;

3. Operar las políticas y disposiciones emitidas en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales en el ámbito de su competencia, y
4. Difundir los conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

En la actualidad, la Universidad Pedagógica Nacional es una de las instituciones de educación superior más importantes de México, con una oferta educativa amplia y variada. Ofrece programas de licenciatura, posgrado, educación continua y formación inicial para docentes. La universidad tiene una presencia importante en todo el país, con más de 80 unidades académicas distribuidas en todas las entidades federativas de México.

Para el desarrollo de las funciones sustantivas como institución de educación superior, la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, se organiza en cinco áreas académicas abocadas a articular el trabajo de los profesores para construir y atender de manera integrada los objetos de trabajo que le son propios a través de programas de docencia, investigación, difusión y vinculación cada área académica está encabezada por un Coordinador.

Están conformadas por un grupo de cuerpos académicos que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento, en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. (Véase upnvirtual.edu.mx)

Cuadro 1.- Áreas Académicas (elaboración propia)

Área Académica	Resumen	Oferta educativa vinculada
Área 1: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión	"El Área Académica Política educativa, Procesos Institucionales y Gestión es el espacio académico multidisciplinario de reflexión, donde los diversos Cuerpos Académicos que lo conforman desarrollan articuladamente docencia de tipo superior, generación y aplicación de conocimientos sobre política educativa, procesos socioculturales, sujetos e instituciones, administración, gestión y evaluación educativa, así como acciones de difusión y divulgación del conocimiento y extensión universitaria." UPN virtual, (2023)	• Licenciatura en Administración Educativa; • Licenciatura en Sociología de la Educación Gaceta especial bienvenidos, (2019)
Área 2: Diversidad e Interculturalidad	"El área de Diversidad e Interculturalidad se caracteriza por integrar a académicos interesados en temáticas educativas de sectores socioculturales distintos, a través de sus actividades docentes, de investigación y difusión." UPN virtual, (2023)	• Licenciatura en Educación indígena Gaceta especial bienvenidos, (2019)
Área 3: Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes	"Esta área académica tiene como propósito desarrollar articuladamente las funciones de docencia, investigación y difusión en el campo de los procesos de desarrollo humano en general, la enseñanza, el aprendizaje en saberes específicos y los procesos de formación de profesionales de la educación para el desarrollo y mejoramiento de programas y materiales educativos, en contextos formales y no formales con el fin de contribuir a mejorar la calidad de la educación." UPN virtual, (2023)	• Licenciatura en Psicología Educativa Gaceta especial bienvenidos, (2019)
Área 4: Tecnologías de Información y Modelos Alternativos	"Los cuerpos académicos incorporados al Área Información y Modelos Alternativos desarrollan proyectos de docencia, investigación y difusión cuyo propósito educativo incorpora la tecnología para contribuir en un proceso de cambio hacia una nueva cultura pedagógica." UPN virtual, (2023)	• Licenciatura en Enseñanza del francés (modalidad a distancia) Gaceta especial bienvenidos, (2019)
Área 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente	"Los diferentes cuerpos académicos integrantes de esta área llevan a cabo proyectos de estudio o de intervención orientados a la formación de profesionales de la educación, al desarrollo de recursos que favorecen los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como a la producción y el análisis de teorías pedagógicas generales o especializadas." UPN virtual, (2023)	• Licenciatura en Pedagogía • Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (modalidad a distancia) Gaceta especial bienvenidos, (2019)

Como se puede ver el cuadro 1.- Áreas Académicas, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un amplia oferta educativa en distintos campos formativos: licenciaturas, especializaciones, maestrías y doctorados.

Es pertinente remarcar que el objetivo de este trabajo es analizar y reflexionar sobre las experiencias, conocimientos, habilidades, destrezas, pensamiento crítico en la formación del Administrador Educativo a través de las prácticas profesionales.

1.2 Administración y Administración Educativa

La administración dentro de las organizaciones es un procedimiento imprescindible para llevar a cabo la planificación, organización, dirección y control de todos los recursos que la conforman algunos de ellos son (humanos, financieros, materiales, etc.) para lograr alcanzar objetivos específicos en diversos periodos de tiempo ya sea a corto, mediano y largo plazo de manera eficiente y efectiva. La función de esta misma no es exclusiva únicamente de las empresas sino también que aplica a todo tipo de instituciones públicas y educativas; con ello toma un rol de importancia vital debido a que las organizaciones están sujetas al éxito o fracaso que traigan consigo.

De acuerdo a la Real Academia Española define a la administración como el proceso de “Ordenar, disponer, organizar, en especial la hacienda o los bienes”.

Para poder comprender un poco más respecto a la administración citamos a diversos autores: Koontz y Weihrich, mencionan que la administración es "el proceso de planificar, organizar, coordinar y controlar el esfuerzo de los miembros de la organización y de utilizar otros recursos organizacionales para alcanzar los objetivos" (Koontz y Weihrich, 2010).

Por otra parte, Idalberto Chiavenato define a la administración como “el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de recursos para lograr los objetivos organizacionales” (Chiavenato, 2004, p.10). En otros términos, Hernández define a la administración como “actividad humana encargada de organizar y dirigir el trabajo individual y colectivo de forma efectiva de objetivos predeterminados” (Hernández, 2002, p.4)

Por lo cual la administración es vista como el procedimiento que lleva a cabo las acciones destinadas al logro de objetivos de la organización o institución que estén establecidos a corto, mediano y largo plazo.

Ahora bien, la Administración Educativa es de gran importancia en la sociedad, ya que la educación es un pilar fundamental para la sociedad actual y el sistema educativo de cualquier país. A continuación, se agregan algunos autores para

comprender lo que es la Administración Educativa. Mientras que, para Segovia y Ramírez, el administrar la educación es servir a la sociedad, haciendo uso del poder político estatal (Segovia y Ramírez, 2006, p.40). Siguiendo con Covarrubias la administración educativa "es una disciplina de conocimiento social que privilegia los aspectos administrativos de la práctica educativa en sus procesos de construcción del conocimiento" (Covarrubias, 1987).

De acuerdo con Santos, la administración educativa "es el conjunto de actividades y procesos orientados a la organización y funcionamiento eficiente de las instituciones educativas, buscando optimizar los recursos para asegurar el éxito en el aprendizaje de los estudiantes" (Santos, 2008).

Para los autores Stoner, Freeman y Gilbert, se puede entender como el proceso de "coordinar las actividades de los miembros de una institución educativa para lograr los objetivos y metas educativas en un ambiente que favorezca el aprendizaje". Este enfoque enmarca la importancia de la eficiencia y eficacia en la gestión dentro de las instituciones educativas, mejorando el bienestar de los estudiantes (Stoner, Freeman y Gilbert, 2005).

Retomando lo descrito por los autores, podemos determinar como un agente de cambio al administrador educativo dentro de las organizaciones, instituciones y en la sociedad en general, debido a que su formación proporciona una diversidad de conocimientos en metodología, historia, política educativa, matemáticas y tecnología los cuales permiten enfrentarse a las necesidades y demandas de la sociedad que está en constante transformación.

Por lo visto con anterioridad, sabemos que en el hacer de un administrador educativo están involucradas los conocimientos de administración, lo que permite la apertura de un abanico de posibilidades en el campo de acción ya que no solo se dedica al ámbito educativo, sino que tiene la capacidad de coadyuvar en un área administrativa.

CAPÍTULO 2.- LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

El propósito de este capítulo es dar a conocer ¿Qué es la Licenciatura en Administración Educativa?, ¿Cuál es su perfil de egreso? ¿Cuáles han sido sus planes de estudios? ¿Qué son las prácticas profesionales? y ¿Cómo surgen las prácticas profesionales en la LAE? A través de estas preguntas se da a conocer al alumnado la perspectiva de cómo es que las prácticas profesionales se introdujeron a la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN.

2.1 Licenciatura en Administración Educativa

La Licenciatura en Administración Educativa (LAE) se encuentra dentro del área académica 1, Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, financieros y materiales de instituciones educativas, tanto públicas como privadas.

Esta licenciatura es de gran importancia en la sociedad, puesto que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier país. La LAE busca mejorar la calidad de la educación, garantizando que los estudiantes reciban una formación integral, para el desarrollo de habilidades importantes como: la capacidad de liderazgo, toma de decisiones, resolución de conflictos, comunicación efectiva y gestión de recursos.

El objetivo principal de la Licenciatura

Esto lo podemos ver en el mapa curricular el cual se conforma de 6 líneas de formación en Metodología, Histórica Filosófica Educativa, Matemáticas Sistemas y Tecnología, Política Educativa y Gobierno de los Sistemas Educativos la cual aglutina dos líneas de formación; las cuales pasan por distintas fases estas son: Inicial, Profundización e Integración las 3 fases son: inicial, profundización e integración esto lo podemos ver en el plan de estudios 2009. Los profesionales en

Administración Educativa tienen una amplia gama de habilidades y conocimientos que les permiten desempeñarse en diferentes áreas de la educación.

2.1.1 Objetivo profesional de la licenciatura

“Formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques, modelos y teorías, que habilite a los egresados en la selección, análisis y utilización de principios, métodos y técnicas para la intervención en instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional.” (Plan de Estudios de la LAE 2009, p. 35)

2.1.2 Perfil de egreso

El profesional de la educación en el campo de la administración y la gestión educativa egresado de la UPN será capaz de:

- Conocer, analizar, interpretar e intervenir en las instituciones, organizaciones y en las prácticas educativas;
- Identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas educativas;
- Proponer estrategias para hacer más eficiente la gestión en el sistema educativo (Portal UPN, 2023).

La LAE nace en 1979 con un plan de estudios cuya vigencia fue de once años, en el año 1985, la exigencia de profesionalización al magisterio generó importantes cambios como la elevación a nivel de licenciatura de la carrera de maestro de educación básica, con esta mayor exigencia los estudios de nivelación brindados por la UPN fueron de gran demanda tanto por aspirantes egresados del bachillerato como de los propios maestros en servicio. En 1990 se reestructuró el programa, pero conservó en esencia la función de atender a profesores de educación básica en servicio (Plan de Estudios de la LAE 2009, p.13).

2.1.3 Plan de estudios 1979

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LIC. EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA 1979

Cuadro 8

1º	Sociedad mexicana I	Redacción e investigación documental I	Matemáticas I	Historia de las ideas I
2º	Sociedad mexicana II	Redacción e investigación documental II	Matemática II	Historia de las ideas II
3º	Funciones sociales de la educación	Metodología de la investigación I	Estadística I	Teoría de la administración
4º	Política educativa en México I	Metodología de la investigación II	Estadística II	Economía y administración
5º	Política educativa en México II	Sistema de apoyo logístico	Teoría general de sistemas	Admón. Pública en México
6º	Problemas de educación y sociedad en México	Administración de recursos financieros	Planeación e instrumentos de control	Administración de personal público
7º	Derecho administrativo y legislación fiscal	Investigación I	Informática	Organización
8º	Administración educativa en México	Investigación II	Investigación de operaciones	Desarrollo organizacional o administración de proyectos educativos

Imagen recuperada de Hernández Ramírez (págs. 45, 46)

El plan educativo de 1979 para la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN se centraba en proporcionar a los estudiantes una formación integral en administración, con un enfoque específico en el ámbito educativo. El plan incluía materias relacionadas con la gestión de instituciones educativas, planificación curricular, administración de recursos humanos y financieros, así como aspectos legales y éticos de la administración educativa. El objetivo era formar profesionales capaces de liderar y gestionar eficientemente instituciones educativas en el contexto mexicano.

2.1.4 Plan de estudios 1990

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LIC. EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA 1990

Cuadro 9

Introducción a la administración	El Estado mexicano y los proyectos educativos (1857-1920)	Análisis del pensamiento social contemporáneo I	Informática	Matemáticas I
Teoría de la administración	Institucionalización, desarrollo económico y educación (1920-1968)	Análisis del pensamiento social contemporáneo II	Taller de computación	Matemáticas II
Teoría Pedagógica contemporánea	Crisis y educación en el México actual (1968-1990)	Administración pública en México	Sociología política Teoría del Estado	Estadística
Legislación educativa	Teoría económica	Contabilidad	Teoría de la organización	Problemas de administración educativa
Derecho administrativo	Análisis político económico	Análisis e interpretación de estados financieros	Planeación, políticas públicas y prospectiva	Logística
Epistemología	Evaluación de políticas	Financiamiento de la educación	Financiamiento de la educación	Programación y presupuestación
Seminario de tesis I	Seminario-taller de concentración I	Curso o seminario optativo 7-I	Curso o seminario optativo 7-II	Curso o seminario optativo 7-III
Seminario de tesis II	Seminario-taller de concentración II	Curso o seminario optativo 8-I	Curso o seminario optativo 8-II	Curso o seminario optativo 8-III

Imagen recuperada de Hernández Ramírez (págs. 47, 48)

El plan educativo de 1990 para la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN tuvo como objetivo formar profesionales capaces de liderar eficientemente instituciones educativas en el contexto mexicano. El plan incluyó materias como administración educativa, planeación educativa, legislación educativa, psicología educativa, entre otras. Se buscaba que los estudiantes obtengan conocimientos sólidos en áreas administrativas, pedagógicas y legales para desempeñarse con éxito en el ámbito educativo.

2.2 Plan de estudios 2009

MAPA CURRICULAR • ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA								
TOTAL DE MATERIAS • 42				TOTAL DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA • 344				
FASES	INICIAL			PROFUNDIZACIÓN			INTEGRACIÓN	
LÍNEAS	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
Histórica Filosófica Educativa	Fundamentos de Sistemas Educativos 7402	Desarrollo del Sistema Educativo I 7408	Problemas Actuales del Sistema Educativo 7414	Prácticas y Gestión Escolar: el Currículum 7420	Innovación y Cambio Organizacional 7426	Optativa 7432	Prácticas Profesionales I 7438	Prácticas Profesionales II 7441
Política Educativa	Estado, Gobierno y Sociedad 7403	Política Educativa Comparada 7409	Políticas Públicas y Educación 7415	Gestión de la Política Educativa 7421	Evaluación de Políticas Públicas 7427	Optativa 7433		
Metodológica	Introducción a la Investigación 7404	Métodos y Técnicas para el Estudio de los Sistemas Educativos 7410	Herramientas para la Gestión y Administración Educativa 7416	Problemática en el Campo de la Gestión y Administración Educativa 7422	Diagnóstico en la Gestión y Administración Educativa 7428	Prácticas Profesionales: Campos de Intervención 7434	Optativa 7439	Optativa 7442
Gobierno de los Sistemas Educativos	Fundamentos de la Administración y la Gestión Educativa 7405	Legislación Educativa en México 7411	Economía y Educación 7417	Finanzas Públicas 7423	Planeación y Evaluación Educativas 7429	Optativa 7435	Optativa 7440	Optativa 7443
Gobierno de los Sistemas Educativos	Teorías de la Organización 7406	Desarrollo Organizacional 7412	Factor Humano en Educación 7418	Administración Financiera 7424	Administración y Gestión de Organizaciones Educativas 7430	Optativa 7436		
Matemáticas, Sistemas de Información y Tecnologías	Sistemas de Información 7407	Matemáticas Aplicadas a la Administración Educativa 7413	Estadística e Indicadores Educativos 7419	Administración de Operaciones 7425	Tecnologías de la Información y la Comunicación 7431	Optativa 7437		

Imagen recuperada de (Portal UPN, 2023).

El plan educativo de la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN en 2009 se centraba en proporcionar una formación integral en administración con énfasis en el ámbito educativo. Incluye materias relacionadas con la gestión de instituciones educativas, planificación curricular, administración de recursos humanos y financieros, así como aspectos legales y éticos de la administración educativa. El objetivo era formar profesionales capaces de liderar y gestionar eficientemente instituciones educativas en el contexto mexicano.

La introducción de las prácticas profesionales en el mapa curricular, data durante la reestructuración del plan de estudios 1990, el cual se encontraba estructurado para la formación de profesionales con teoría en administración y gestión pública, mientras que, en el plan de estudios 2009 tiene como prioridad preparar profesionales con conocimiento integral de lo administrativo, educativo y experiencia en contextos reales del mundo laboral.

De acuerdo con lo anterior la integración de las prácticas profesionales lo podemos relacionar con el tipo de modelo interpretativo de Romero ya que se caracteriza en poner énfasis en la comprensión de los significados y experiencias de los individuos (Romero, 2004, p.p 117-140). Por lo cual me permito recuperar la perspectiva de Van Manen quien dice que, este enfoque nos invita a reflexionar sobre cómo las experiencias de los estudiantes, y también de los docentes, no pueden ser reducidas a datos cuantificables (Van Manen, 2008, p.p 55-70).

Entonces podemos comprender que, en el ámbito educativo, se centra en la interacción entre profesores y estudiantes y en la construcción conjunta del conocimiento. Lo que trae consigo ventajas, ya que, ayuda fomentar un ambiente de aprendizaje más inclusivo y flexible, donde se valoran las perspectivas y experiencias individuales. Ya que rompe con los paradigmas tradicionales de enseñanza aprendizaje aún que esto genera tensiones y desafíos debido a que puede ser difícil de implementar en sistemas educativos que priorizan la estandarización y la evaluación cuantitativa.

El plan de estudios 2009, se encuentra estructurado con 6 líneas curriculares estas son: Metodología, Histórica Filosófica Educativa, Matemáticas Sistemas y Tecnología, Política Educativa y Gobierno de los Sistemas Educativos la cual aglutina dos líneas de formación; las cuales pasan por distintas fases estas son: Inicial, Profundización e Integración.

La fase inicial de acuerdo con el plan de estudios 2009 la describe como “El alumno comprenderá el proceso de constitución de nuestro Sistema Educativo Nacional a partir de diferentes momentos históricos, políticos y sociales que lo han configurado. Del mismo modo analizará los diferentes factores que han dado origen a las instituciones y organizaciones educativas del SEN y reflexionará sobre la importancia que tiene la Administración y Gestión Educativa en la concreción de la política, programas y proyectos al interior de las organizaciones e instituciones del SEN. Finalmente, analizará diversas posiciones filosóficas y pedagógicas que han impactado las prácticas de los actores que interactúan cotidianamente al interior de las organizaciones e instituciones educativas que conforman el SEN” (Plan de estudios, 2009, p. 43-44).

Debido a lo anterior, podemos comprender que la fase inicial que abarca del primer al tercer semestre de la LAE; consiste en un enfoque multidisciplinario para la obtención de conocimientos clave y de esta forma captar la esencia de la licenciatura. De manera que, es evidente observar que los tres primeros semestres de la Licenciatura en Administración Educativa proporcionan al alumno conocimientos generales en diferentes campos disciplinares como la administración, metodología, historia, política, y educación lo que; a su vez, les ayuda a darse cuenta que la administración educativa es de importancia en cualquier institución pública o privada debido a que toma un rol activo dentro del campo de acción profesional debido a su vasto conocimiento

En la fase de profundización, consta del cuarto al sexto semestre conforme al plan de estudios 2009 señala que “el alumno analizará los aspectos centrales para realizar diagnósticos sobre problemas educativos del SEN; así mismo identificará

los elementos necesarios para diseñar estrategias tendientes a resolver problemas educativos y/o satisfacer necesidades educativas en la población. En este contexto, también comprenderá la importancia que tiene la implementación, seguimiento y evaluación de impacto, resultados y procesos de la política, programas y proyectos educativos” (Plan de estudios, 2009, p. 44).

Dentro de la fase de profundización, se incorporan espacios curriculares específicos donde los alumnos podrán obtener conocimientos metodológicos, técnicos, teóricos e instrumentales lo que les permitirá comprender la implementación de diagnósticos su seguimiento y evaluación de las políticas educativas cuál permitirá que tengan una aproximación a la investigación académica.

Durante el sexto y último semestre de la fase de profundización de la LAE se incorporan las prácticas profesionales las cuales se llevan a cabo en una institución pública o privada, asistiendo dos veces a la semana (jueves y viernes), cumpliendo 4 horas diarias, con una duración de 4 meses con un total de 128 horas. Esto no quiere decir que, el alumno se enfoca completamente a la prestación de prácticas profesionales, sino que, en conjunto debe elegir las materias optativas de acuerdo a sus intereses particulares y con esta oportunidad el estudiante pueda profundizar los conocimientos previos.

Durante las fases inicial y de profundización del mapa curricular de la LAE se dotan de herramientas teóricas multidisciplinarias, para comprender el campo disciplinario de administración educativa

Es de importancia hacer un paréntesis respecto a la elección de los espacios optativos y de prácticas profesionales, debido a que este se lleva a cabo mediante el promedio del alumno, dicho en otras palabras, los estudiantes con promedios sobresalientes tienen la capacidad de elegir sus optativas y escenario de prácticas de acuerdo a lo que desean; mientras que los promedios de aprovechamiento académico bajan las posibilidades de integrarse a los grupos ya que tienen un número limitado de espacios.

Para la fase de integración se espera que “el alumno se involucrará en procesos de desarrollo, seguimiento y evaluación de impacto, resultados y procesos de la política, programas y proyectos educativos para proponer y orientar los cambios, adecuaciones o nuevos cursos de acción a seguir; todo ello, a partir de generar procesos para el trabajo colegiado en las instituciones y organizaciones educativas desde un enfoque humanista, público y laico con el reconocimiento de la diversidad en el marco de principios democráticos para lograr consensos en la toma de decisiones educativas”(Plan de estudios, 2009, p. 44).

Por otra parte, esta última fase se enfoca en el séptimo y octavo semestre los cuales están conformados por dos materias optativas y una prácticas profesional con el mismo proceso de elección por parte de los alumnos, las prácticas profesionales las cuales se pueden llevar a cabo en una institución pública o privada, debido a que los estudiantes tienen experiencia del semestre anterior pueden seguir en esa misma institución o cambiar dependiendo de sus intereses; a estas prácticas profesionales, se asiste de martes a viernes cumpliendo 4 horas diarias, con una duración de 4 meses con un total de 320 horas por cada uno de los periodos de inserción en el terreno laboral.

Este proceso siempre está acompañado de un docente con quien existe un espacio una vez a la semana para comentar nuestras experiencias, reflexiones, retos, expectativas y aprendizajes que vivimos en el contexto de prácticas mientras lo vamos plasmando en un informe que se entrega al final del periodo de prestación. Mientras que la propuesta de Connelly y Clandinin (1995) se plantea en el campo de la investigación narrativa, una metodología que pone al sujeto en el centro del proceso de conocimiento a través de su inserción al campo de prácticas profesionales, reconociendo la importancia de las historias personales como una forma de construcción y representación de la realidad.

Por ello se crea la necesidad de que los programas educativos incluyan espacios de reflexión crítica sobre los contextos de prácticas profesionales en los cuales se pueden desempeñar de acuerdo a los intereses formativos. Por otro lado, implica

que como futuros profesionales debemos estar capacitados en metodologías como la investigación-acción, que les permita integrar de manera fluida y dinámica la teoría y la práctica en su labor profesional.

Lo que me remite a la perspectiva de Carr y Kemmis (1988) proponen que los docentes deben ser vistos como profesionales reflexivos, cuya práctica se basa en la reflexión crítica sobre sus propios conocimientos, valores y experiencias.

Las prácticas profesionales en la fase de integración están estructuradas de tal manera en la que podamos poner en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas, durante los semestres cursados anteriormente esto trae consigo complementar nuestra formación como administradores educativos.

Desde mi experiencia como egresada de esta licenciatura, puedo dar testimonio de que, estar dentro tres diferentes instituciones me permitió, conocer cómo es que funcionan cada una de ellas debido a que pude observar cuales eran sus estructuras, organización, dinámicas de trabajo, valores y clima organizacional entre otras cosas; tiene un gran efecto ya que consolida habilidades como la comunicación asertiva, trabajo en equipo y proactividad por mencionar algunas que en esta sociedad que se encuentra en constante transformación son necesarias para poder insertarse al mundo laboral.

2.2.1 Ubicación de prácticas profesionales en el mapa curricular de la LAE

Cuando hablamos de prácticas profesionales dentro de la malla curricular debemos saber ubicarlas adecuadamente. En el caso de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE) se presentan en la etapa de profundización e integración de sexto semestre con un periodo de 4 meses con un total de 128 horas, en el caso de séptimo y octavo semestre se presentan en un periodo de 4 meses con un total de 320 horas, como lo podemos ver en la siguiente imagen.

PROFUNDIZACIÓN			INTEGRACIÓN	
Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
Prácticas y Gestión Escolar: el Currículum 7420	Innovación y Cambio Organizacional 7426	Optativa 7432	Prácticas Profesionales I 7438	Prácticas Profesionales II 7441
Gestión de la Política Educativa 7421	Evaluación de Políticas Públicas 7427	Optativa 7433		
Problematicación en el Campo de la Gestión y Administración Educativa 7422	Diagnóstico en la Gestión y Administración Educativa 7428	Prácticas Profesionales: Campos de Intervención 7434	Optativa 7439	Optativa 7442
Finanzas Públicas 7423	Planeación y Evaluación Educativas 7429	Optativa 7435	Optativa 7440	Optativa 7443

Imagen recuperada de (Plan de estudios de la Licenciatura en Administración Educativa 2009)

2.3 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales son espacios para la obtención de experiencia profesional en un contexto real, por un periodo de tiempo establecido, estas se pueden realizar dentro de instituciones públicas, privadas y sociales. Entre los significados de la noción de práctica, se encuentra la acepción como un entrenamiento o un ejercicio que se lleva a cabo para mejorar ciertas habilidades.

De acuerdo con el Centro de Atención a Estudiantes de la UPN las prácticas profesionales hacen referencia a “la prestación de actividades que realizan las y los estudiantes en otras instituciones de carácter público, privado y social; donde tienen la oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de su licenciatura y desarrollen habilidades profesionales que les permitan integrarse al ámbito profesional laboral, para complementar su formación profesional”. (CAE, 2023).

De acuerdo a la Real Academia Española define las prácticas como el “Dicho de un conocimiento: Que enseña el modo de hacer algo” (RAE, 2024). Díaz Barriga señala que las prácticas profesionales son “una instancia formativa que permite la interacción entre la teoría y la práctica, en la que los estudiantes aplican los conocimientos y desarrollan competencias en un contexto laboral real” (Díaz, F, 2006 p. 115). Esta definición resalta el componente formativo y el beneficio de la experiencia de forma directa en un contexto real.

Ardichvili, Page y Wentling (2003), denominan a las prácticas profesionales como una forma efectiva de preparar a los estudiantes para el mundo laboral, permitiéndoles desarrollar habilidades específicas y adquirir experiencia relevante. Dentro del contexto educativo, las prácticas profesionales en la administración educativa proporcionan a los estudiantes la oportunidad de participar en la planificación estratégica, la evaluación de programas, la gestión de recursos humanos y el liderazgo.

Teniendo en cuenta lo anterior las prácticas profesionales a través del tiempo han evolucionado para reconocer la importancia de la experiencia práctica en la formación académica. En el contexto de la administración educativa, las prácticas profesionales ofrecen a los estudiantes la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula a situaciones reales de gestión educativa.

Carr y Kemmis proponen romper con los paradigmas tradicionales de enseñanza-aprendizaje en lugar de enfocarse únicamente en la transmisión de conocimientos teóricos o la adquisición de competencias técnicas, la formación debe ser un proceso continuo de reflexión y de experimentación en el que los futuros profesionales desarrollen una comprensión crítica y profunda de su propia formación profesional (Carr y Kemmis, 1986, p. 117-141).

Un aspecto que nos ayuda a orientarnos respecto a la reorganización de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE) debido a la necesidad de incluir la práctica profesional, ya que permite que los alumnos no solo se conviertan en mejores profesionales, sino en agentes de cambio dentro de su comunidad y en la sociedad en general.

En la actualidad las prácticas profesionales forman parte de la malla curricular de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). De acuerdo con la misión de la Universidad Pedagógica Nacional (2017) las prácticas profesionales “buscan formar profesionales comprometidos con la mejora continua de la gestión educativa en México, en línea con los principios de justicia, equidad e inclusión social”.

Dicho lo anterior podemos definir a la práctica profesional como el espacio formativo donde los estudiantes son capaces de demostrar los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas dentro de la malla curricular que cubre el programa de estudios en el contexto de la acción profesional.

Puesto que trata de aprender en situaciones reales, por lo que esto es específico del contexto real y también fomenta la interacción social con otros profesionales que apoyarán la adquisición de nuevos conocimientos y la reestructuración de los ya establecidos; esto mismo puede ser beneficioso para su desarrollo profesional futuro, ya que les permite aprender de la experiencia y el conocimiento de profesionales establecidos.

En el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional del año 2009, las prácticas profesionales ocupan un lugar importante debido a que son una parte integral de la formación de los estudiantes y contribuyen a su desarrollo personal y profesional en el mundo laboral.

La práctica profesional es así un espacio interdisciplinario porque el proceso de intervención requiere la participación de diferentes perspectivas. Es inclusivo desde el momento en que requiere una variedad de apoyos como lo es un asesor que brinda acompañamiento a lo largo de la prestación que se combinan con el programa de estudio, al tiempo que permite una combinación de habilidades, competencias y destrezas que se adaptan a las exigencias del mundo laboral como coadyuvar en la toma de decisiones, propuestas de mejora continua, comunicación asertiva trae consigo el estar inmerso en las mismas y que dan como resultado una formación profesional rica para posteriormente integrarse al campo laboral.

CAPÍTULO 3.- TRAYECTORIA DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

El objetivo de este capítulo es dar a conocer la contextualización de las instituciones receptoras, las experiencias, aprendizajes y actividades que se llevaron a cabo dentro del escenario de prácticas de la Auditoría Superior de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales al igual que se hacen mención de los espacios curriculares que favorecieron el desempeño en los escenarios de prácticas profesionales.

3.1 Prácticas profesionales de sexto semestre en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Contextualización de la institución receptora

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) es un organismo internacional de educación autónomo para América Latina y el Caribe, dedicado a la investigación, docencia y difusión de las ciencias sociales.

La sede México fue establecida en 1975 mediante un acuerdo entre el Gobierno Mexicano y la Secretaría General de la FLACSO, iniciando sus actividades académicas en 1976. Desde entonces, se ha consolidado como un centro de formación de posgrado e investigación que vincula la producción académica con el análisis y solución de problemáticas sociales y políticas relevantes para México y América Latina (FLACSO México, 2019).

3.1.1 Misión

La FLACSO México (s.f.) se define como una institución académica autónoma, internacional y pública, dedicada a la formación de especialistas a nivel de posgrado y a la investigación de excelencia en ciencias sociales. Su misión integra la

pluralidad teórica y metodológica para analizar fenómenos sociales y políticos, vinculando la investigación con la docencia para generar conocimiento y contribuir a la solución de problemas públicos nacionales y regionales

3.1.2 Visión

“La institución aspira a consolidarse como líder en la generación, enseñanza y difusión del conocimiento de las ciencias sociales en América Latina, manteniendo altos estándares académicos, compromiso ético y capacidad de respuesta ante los retos sociales y políticos contemporáneos. Asimismo, busca fortalecer la formación de profesionales críticos y comprometidos con el desarrollo democrático y sostenible de la región” (FLACSO México, s. f.)

Objetivo general

De acuerdo al sitio oficial, el objetivo general de la FLACSO México es “formar profesionales e investigadores capaces de desarrollar proyectos académicos y de intervención social de alto impacto, fortaleciendo la reflexión crítica sobre los problemas latinoamericanos y contribuyendo al diseño e implementación de políticas públicas innovadoras y pertinentes” (FLACSO México, s. f.).

FLACSO sede México (2019) fue establecida en 1975 mediante un acuerdo entre el Gobierno Mexicano y la Secretaría General de la FLACSO, iniciando sus actividades académicas en 1976. Desde entonces, se ha consolidado como un centro de formación de posgrado e investigación que vincula la



producción académica con el análisis y solución de problemáticas sociales y políticas relevantes para México y América Latina.

A lo largo de su historia, la FLACSO México ha contribuido de manera significativa a la formación de especialistas y académicos, así como al estudio de problemáticas clave en la región. Gracias a estas acciones, se ha posicionado como una institución académica de alto nivel, que reúne a estudiantes de distintas nacionalidades y cuenta con la colaboración de expertos provenientes de instituciones nacionales e internacionales. Con una firme vocación por liderar en la producción, enseñanza y divulgación del conocimiento en ciencias sociales desde una perspectiva latinoamericana, FLACSO México busca incidir tanto en el ámbito académico como en el debate público, analizando los principales desafíos, oportunidades y dilemas que enfrentan las sociedades actuales.

Esta sede forma parte del sistema académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, conformado por 15 unidades (sedes, programas y proyectos) distribuidas en varios países de América Latina. La máxima autoridad de la FLACSO es su Asamblea General, en la que participan representantes de todos los Estados Miembros del Acuerdo General, y que celebra reuniones ordinarias cada dos años en distintos países de la región. Además, FLACSO México tiene participación activa como miembro pleno en el Comité Directivo.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) es un organismo internacional de educación autónomo para América Latina y el Caribe, dedicado a la investigación, docencia y difusión de las ciencias sociales. Fue creada el 16 de abril de 1957 por iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la Conferencia Latinoamericana de Ciencias Sociales en Río de Janeiro. Josette Altmann-Borbón es la primera mujer elegida secretaria general de la FLACSO, organización académica, regional, internacional, intergubernamental, plural y autónoma con más de 65 años en América Latina y el Caribe. Bajo su liderazgo, FLACSO ha sido reconocido como uno de los principales centros de pensamiento de la región según el Global Go to

Think Thank Index Report, esta institución ha sido reconocida entre las diez mejores de esta naturaleza a nivel mundial. (FLACSO, s,f)

La propuesta de establecer la FLACSO surgió como una de las recomendaciones formuladas durante la Primera Conferencia Regional sobre la Enseñanza Universitaria de las Ciencias Sociales en América del Sur, llevada a cabo en Río de Janeiro en marzo de 1956. En la actualidad, esta institución está integrada por 18 Estados Miembros que desarrollan actividades académicas en 13 países de América Latina y el Caribe. Desde su origen, la FLACSO se ha afirmado como un organismo internacional autónomo, con vocación académica y un enfoque regional latinoamericano y caribeño.

Su labor se centra en la enseñanza, la investigación y en facilitar espacios de diálogo y cooperación entre el ámbito académico y el diseño de políticas públicas. A su vez, actúa como un actor clave en la promoción de la integración y el desarrollo de la región. A lo largo del tiempo, ha realizado significativas contribuciones al fortalecimiento de las ciencias sociales, formando a especialistas, docentes e investigadores en distintos países.

3.1.3 FLACSO México

La sede mexicana de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales fue establecida en 1975 a partir de un acuerdo entre el Gobierno de México y la propia FLACSO, iniciando sus actividades académicas un año después, en 1976. De acuerdo con la página oficial de la FLACSO México, (s. f.) esta institución ofrece programas de posgrado en los niveles de maestría, doctorado y especialidad, los cuales están registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), coordinado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Desde 2018, la dirección de la FLACSO México está a cargo de la Dra. Gloria Del Castillo Alemán, quien fue electa en el 2018 hasta el presente año. Su nombramiento marca un hecho significativo en la historia de la institución, ya que

es la primera vez que una egresada de esta misma sede ocupa dicho cargo (FLACSO México, s. f.).

3.1.4 Coordinación Académica de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia

La maestría se encarga de la formación de profesionales superiores en derechos humanos y democracia, orientada al diseño, implementación y evaluación de políticas, políticas públicas y programas de promoción en defensa de los derechos humanos; mejora de las herramientas de litigio y soluciones relacionadas. La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México (s.f.) plantea esta propuesta académica busca responder a las necesidades sociales de América Latina, con especial atención a los procesos de mejora destinados a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Esta maestría combina elementos analíticos, técnicos y tiene como objetivo



FLACSO
MÉXICO

fortalecer el perfil profesional de quienes trabajan en campos relacionados con la defensa y promoción de los derechos humanos en el sector público, organizaciones de la sociedad civil, que pueden ser nacionales, regionales e internacionales, así como en el campo académico. Con el fin de abarcar los diversos enfoques de las y los participantes, la maestría ofrece tres opciones terminales: la de Procesos Políticos y Derechos Humanos, la de Políticas Públicas y Derechos Humanos y la de Protección de los Derechos Humanos.

Además, la maestría promueve una formación crítica, con énfasis en el enfoque de género, la justicia social y la democracia, proporcionando un espacio de reflexión plural que contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho y la participación ciudadana en América Latina (FLACSO México, s. f.).

El Posgrado en Derechos Humanos y Democracia está conformado por un tronco común y dos menciones de especialización a elegir por las personas participantes:

1. Procesos políticos y derechos humanos, que tiene por objetivo desarrollar las habilidades profesionales de las personas participantes para la toma de decisiones y el análisis multidisciplinario de los fenómenos vinculados con los derechos humanos y la democracia.

2. Protección de los derechos humanos, que tiene por objetivo potenciar el desempeño profesional de las personas participantes para hacer un uso adecuado de las herramientas y técnicas que proporcionan los derechos humanos para su protección y garantía.

El Posgrado se organiza en ocho trimestres y comprende cuatro niveles intermedios. El programa ofrece una formación en cuatro niveles sucesivos y complementarios:

- Diplomado Básico (primer trimestre)
- Diplomado Superior (segundo y tercer trimestres)
- Especialidad (cuarto y quinto trimestres)
- Maestría (sexto, séptimo y octavo trimestres)

Como podemos ver el programa tiene un carácter interdisciplinario y combina herramientas teóricas, metodológicas y prácticas, con el objetivo de fortalecer las capacidades analíticas y técnicas de quienes se desempeñan en el sector público, organizaciones civiles, organismos internacionales o instituciones académicas de acuerdo con la FLACSO México (s.f). Asimismo, ofrece tres orientaciones terminales que permiten al estudiantado profundizar en áreas específicas: Procesos Políticos y Derechos Humanos; Políticas Públicas y Derechos Humanos; y Protección de los Derechos Humanos.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México actualmente carece de una corrección y supervisión guías didácticas de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia (MDHyD) que facilite la comprensión de los temas abordados dentro del cuarto trimestre, con la finalidad de ayudar a que el

estudiantado tenga claro cómo sus espacios curriculares colaboran con el cumplimiento de los objetivos de la maestría. Por lo que, se propone la corrección y supervisión de guías didácticas.

3.2 Narrativa de las prácticas profesionales de sexto semestre

Unos meses antes de finalizar el quinto semestre de la Licenciatura en Administración Educativa, tuve una conversación con el maestro Alejandro Carmona, quien me comentó sobre las distintas opciones disponibles para realizar las prácticas profesionales. Entre ellas se encontraban instituciones como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el Instituto Belisario Domínguez (IBD) y la Agencia Federal de Aviación (AFA).

Semanas más tarde, asistí al coloquio de prácticas profesionales y optativas correspondiente al sexto semestre. No obstante, la falta de orden en la presentación por parte del profesorado me generó más dudas que certezas. Durante las vacaciones, decidí investigar por mi cuenta qué opciones estaban disponibles, evaluando cada una en función de la distancia, disponibilidad de tiempo e intereses personales. En un principio, me atrajo la idea de ingresar al IBD, por su vinculación directa con el Senado de la República y su enfoque en investigación estratégica dentro de la agenda legislativa. Sin embargo, la lejanía del lugar fue un factor determinante para reconsiderar mi decisión.

Fue entonces cuando volví la mirada hacia FLACSO México, una institución reconocida en el ámbito de las ciencias sociales y ubicada cerca de la universidad. Me interesó especialmente por la posibilidad de integrarme en un ambiente profesional alineado con el campo en el que me gustaría desarrollarme. Asistí a la sesión informativa de presentación de prácticas, dirigida por la maestra Rebeca del Pino en conjunto con el maestro Carmona. En dicha sesión se explicaron las dinámicas, los requisitos documentales y las áreas disponibles. Además, estudiantes de octavo semestre compartieron sus experiencias en FLACSO y CENAPRED, resolviendo nuestras dudas respecto al proceso de inducción.

Durante el periodo de entrega de documentos, enfrenté algunas dificultades: me faltaban la cédula de identificación fiscal y el seguro facultativo. Ambos trámites se retrasaron debido a que aún estaba registrada en mi anterior institución. Este contratiempo implicó gestionar mi baja del seguro anterior y luego solicitar el alta correspondiente en la nueva institución, lo que tomó aproximadamente una semana.

Elaborar mi currículum vitae como estudiante fue un reto, ya que inicialmente creía no tener experiencia relevante. Me acerqué a la maestra Rebeca del Pino para consultarle si podía incluir las prácticas y el servicio social realizados en la educación media superior, y su respuesta me dio la confianza para integrarlos como parte de mi formación. También incorporé los cursos extracurriculares y apliqué las recomendaciones brindadas por la maestra en cuanto al uso de la psicología del color.

Posteriormente, recibí la confirmación de mi entrevista para el día jueves 26 de enero, a las 9:30 horas, con la Licenciada Roxana Uriza Téllez, jefa del Departamento de Recursos Humanos de FLACSO México. La entrevista fue una experiencia significativa: aunque estaba nerviosa, logré mantener la calma y responder a preguntas clave sobre mis intereses, expectativas y experiencias previas. Al mencionar mi interés en integrarme a la Coordinación de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia, la licenciada expresó que también me visualizaba en esa área, lo cual me dio una gran satisfacción.

Ese mismo día por la tarde, recibí la confirmación de que me habían asignado a la Coordinación de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia. La Doctora Chloé Constant, coordinadora académica, me contactó para concertar una entrevista el martes 31 de enero. En esa reunión se me explicó la naturaleza del trabajo: creación, actualización y corrección de guías didácticas, así como la posibilidad de integrarme a otras áreas de apoyo. Aún no iniciaría de inmediato, ya que debía esperarse a que se acondicionara el espacio y los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de mis actividades.

El día 10 de febrero comencé oficialmente mis prácticas profesionales. Me recibió la Maestra Eva Reyes, coordinadora adjunta de la Maestría, quien me facilitó acceso

a las instalaciones, equipo de cómputo y credenciales. Desde el primer día me sentí bien acogida y me asignaron tareas como la corrección de guías, elaboración de lineamientos y protocolos, y apoyo como asistente particular de la Dra. Constant en investigaciones y seminarios.

En una reunión vía Zoom con la Dra. Chloé Constant y la secretaria técnica, Xiatil, se acordó que tendría una rotación semanal entre la coordinación académica y la adjunta, dado que mi perfil se ajustaba a ambas áreas. También se me brindó un espacio seguro para expresar cualquier situación incómoda que pudiera presentarse en el ambiente laboral.

Una de mis primeras tareas fue contactar a investigadores en derechos humanos para elaborar y actualizar guías didácticas. Coordiné entrevistas vía Zoom con la Dra. Constant para el 13 de febrero. Paralelamente, comencé a revisar lineamientos de investigación aplicables a investigadores, docentes y estudiantes. Apoyé en la redacción de contratos y en la asignación de guías a cada investigador según su disciplina, estableciendo un plazo de entrega de ocho semanas.

Al iniciar la elaboración de mis primeras guías, tituladas Sociología en Derechos Humanos, Métodos de Estudio y experimenté cierta confusión respecto al diseño metodológico de las sesiones, especialmente en la selección de lecturas. Detecté que muchas fuentes eran anticuadas, lo cual generaba inconformidad entre el estudiantado. Por ello, propuse integrar textos actualizados, videos, podcasts y entrevistas, para diversificar los materiales y facilitar la comprensión, considerando la heterogeneidad disciplinaria del alumnado lo cual facilitó la elaboración de las guías PIDH e IPPEDH en las cuales se repitió el mismo procedimiento en las semanas posteriores.

Esta iniciativa fue bien recibida por las coordinadoras, aunque me advirtieron que algunos docentes preferían el uso exclusivo de fuentes reconocidas, como la UNAM, CNDH o FLACSO. Además, se me invitó a asistir a una reunión con la coordinación de biblioteca para proponer la visibilización del nombre completo de autoras en el sistema de citas, combinando normas APA y de Washington. Esta propuesta fue aprobada, alineándose con las políticas de inclusión de FLACSO.

Debido a la carga académica, comencé a trabajar algunos días desde casa, modalidad que ya había sido contemplada desde mi entrevista. No obstante, me aseguré de que esto fuera notificado oficialmente a Recursos Humanos, y firmé un contrato de confidencialidad por la naturaleza de la información que manejaba.

A finales de marzo, ante el cambio de la coordinadora académica, se detuvieron temporalmente mis actividades para organizar la documentación institucional. Tras el receso de Semana Santa, retomé las actividades pendientes. Con un remanente de 48 horas por cumplir, se me ofrecieron dos opciones: continuar con las guías didácticas o integrarme a la línea de investigación en perspectiva de género (CIEG), en colaboración con la UNAM. Opté por permanecer en la coordinación para el próximo semestre, aunque manifesté interés en el área de Recursos Humanos.

Aun así, colaboré con la Dra. Constant en la revisión de un capítulo para una publicación titulada *Abolir a la Policía*. Finalmente, participé en el encuentro presencial de bienvenida a la nueva generación de la Maestría. Apoyé en diversas tareas logísticas: registro de asistentes, organización del servicio de catering, personalización de materiales, control del equipo técnico, y orientación de estudiantes entre los distintos edificios.

Esta experiencia me permitió integrarme de manera activa en el equipo de coordinación, asumir responsabilidades reales, desarrollar habilidades administrativas, y reafirmar mi interés profesional en el campo de la gestión educativa dentro de instituciones de alto nivel académico como FLACSO México.

Cronograma de actividades FLACSO México (Elaboración propia)

ACTIVIDADES	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10
Guía SDH, revisión, corrección, observación y actualización										
Guía ME, revisión, corrección, observación y actualización										
Lineamientos revisión de referencias										
Exámenes y ejercicios intermedios todas las guías										
Guía PIDH, corrección, observación y actualización										
Guía IPPEDH, corrección, observación y actualización										
Línea de investigación en género con vínculo en la UNAM										
Coloquio presencial de bienvenida al cuarto trimestre										
	Total, de horas: 128 horas									

3.2.1 Vinculación de espacios curriculares en prácticas profesionales dentro del Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México

Actividad en las prácticas	Espacio curricular	Justificación
Contratación de investigadores para guías didácticas	• Optativa Administración de Recursos Humanos • Sistemas de Información • Tecnologías de la Información y Comunicación.	A través de esta actividad aplicar y relacionar los conocimientos de los espacios curriculares antes mencionados, señalando los conocimientos teóricos adquiridos tales como: las relaciones laborales, reclutamiento, selección al igual que el manejo de sistemas software.
Corrección de guías didácticas	• Prácticas y gestión escolar: el curriculum • Introducción a la investigación • Diagnóstico de problemas de Gestión y administración educativa	Por medio de esta actividad, tuve la posibilidad de poner en práctica los saberes de las áreas curriculares mencionadas previamente, indicando los conocimientos teóricos obtenidos, como, por ejemplo: la indagación, organización y sistematización, investigación y acción estrategias de seguimiento, cambio e innovación en el currículo, autogestión del aprendizaje.

La elaboración del cuadro “Vinculación de espacios curriculares en prácticas profesionales dentro de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México”, se llevó a cabo para establecer el vínculo de los espacios curriculares los cuales dotan de conocimientos teóricos y las actividades realizadas dentro del escenario de prácticas profesionales.

El cual evidencia la integración congruente entre las actividades más destacadas llevadas a cabo en las prácticas profesionales y los espacios curriculares cursados dentro de la LAE, permitiendo reconocer cómo los conocimientos teóricos adquiridos en el aula se trasladan y cobran sentido en contextos laborales reales.

3.2.2 Aprendizajes y retos de la práctica profesional

Los aprendizajes que me llevó en estas prácticas profesionales, dentro de la Coordinación de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia (MDHyD) en la FLACSO México son técnicas de investigación para la elaboración de las guías, elaboración de contratos para académicos, cuestiones de organización de eventos académicos, a recibir retroalimentaciones con inteligencia emocional, uso de plataformas institucionales de la FLACSO, manejo de bases de datos interinstitucionales, revisión de ejercicios y exámenes intermedios y lidiar con situaciones contingenciales.

Uno de los retos que más me marcó fue la elaboración, actualización, corrección de guías didácticas debido a que nunca había estado tan de cerca en ese ámbito, esto trajo consigo dificultades, para poder iniciar la actividad encomendada eso lo exprese con la Coordinadora Adjunta la Mtra. Eva Reyes quien me comprendió y me explicó detalladamente cada una de mis dudas, finalmente después de tantas pruebas error, logre superar ese reto conforme fui mejorando se me otorgó la responsabilidad y confianza de dar vistos buenos a las guías después de que eran realizadas por los investigadores para poder otorgar sus pagos de acuerdo a las modificaciones que realizaron.

Realizar mis prácticas profesionales de sexto semestre en la Maestría en Derechos Humanos y Democracia de FLACSO México fue una experiencia que me permitió ver a la administración educativa desde su máximo esplendor, ya que integra el compromiso ético, la justicia social y la defensa de los derechos fundamentales como un eje principal de la educación. Desde el primer momento, supe que no

estaba en una institución cualquiera. FLACSO es un espacio académico que no sólo forma profesionistas, sino que impulsa pensamiento mucho más crítico, investigación y acciones con sentido social.

Durante mi estancia, no solo aprendí sobre dinámicas administrativas, que se llevan dentro de un posgrado de la FLACSO México, sino también sobre cómo estas se vinculan con la inclusión y el acceso a oportunidades educativas. Me sentí parte de un equipo que valora el trabajo colaborativo principalmente con la Mtra. Eva Reyes, que reconoce el esfuerzo y que confía en el proceso de aprendizaje de quienes, como yo, todavía estamos en formación.

Se reconoce al administrador educativo no solo por lo que sabe previamente, sino por lo que puede llegar a aportar como ideas nuevas, preguntas honestas, disposición a aprender y sensibilidad ante los contextos sociales principalmente de cada alumno. Estuve rodeada de profesionales comprometidos, y eso me motivó a asumir cada tarea con mayor responsabilidad y conciencia de la misma. Con ello, comprendí que la administración educativa también es una herramienta para garantizar derechos, que una buena gestión puede ser el primer paso para algo que puede transformarse, que la eficiencia, planeación y organización no están peleadas con la empatía, la justicia y visión crítica. Y que nuestra labor, aunque muchas veces parezca invisible, va más allá cuando se pone al servicio de la sociedad.

En conclusión, mis prácticas en la Maestría de Derechos Humanos y Democracia no solo me brindaron habilidades técnicas, sino también una nueva forma de entender mi carrera me voy con aprendizajes que no caben en un currículum, pero que sin duda marcarán mi camino profesional.

3.2.3 Importancia de la práctica profesional para el estudiante de sexto semestre

Las prácticas profesionales son una parte fundamental en la formación de cualquier estudiante universitario. Estas prácticas nos permiten como estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula en un entorno real de trabajo, lo que

nos brinda la oportunidad de desarrollar habilidades y competencias necesarias para nuestra futura carrera profesional o académica. La importancia de las prácticas profesionales está en que permiten a nosotros como estudiantes conocer y experimentar de primera mano cómo funciona el mundo laboral, las dinámicas de trabajo, las exigencias y las responsabilidades que conlleva el desempeño de una profesión. Además, las prácticas profesionales nos permiten como estudiantes establecer contactos con profesionales del área de conocimiento, lo que puede ser de gran ayuda para nuestra futura inserción al mundo laboral.

Otra ventaja que puedo ver de las prácticas profesionales es que nos permiten a los estudiantes identificar las fortalezas y debilidades que poseemos, lo que permite trabajar en ellas y mejorar nuestro desempeño. También les permite conocer las diferentes áreas de trabajo dentro de la carrera, lo que nos permite tener una visión más amplia e integral de la licenciatura. Debido a lo dicho anteriormente puedo decir que es importante que como estudiantes aprovechemos al máximo esta oportunidad y nos preparemos para enfrentar los desafíos que nos esperan en nuestra carrera como administradores educativos.

3.3 Prácticas profesionales de séptimo semestre en Consejo de la Judicatura Federal

Contextualización de la institución receptora

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es un órgano autónomo que tiene la misión de supervisar y garantizar la independencia, imparcialidad y eficiencia del Poder Judicial de la Federación en México. Se creó con el propósito de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la profesionalización de los jueces y magistrados que componen el Poder Judicial Federal.



El Consejo de la Judicatura Federal es el órgano del Poder Judicial de la Federación encargado de garantizar "la independencia de los jueces y magistrados, así como la eficiencia en el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales" (CJF, 2023). Conforme al Artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el CJF tiene a su cargo la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"El Consejo de la Judicatura Federal funcionará en Pleno o en comisiones. Tendrá a su cargo la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 100, 2024).

3.3.1 Misión

"Consolidar un Poder Judicial de la Federación independiente, profesional, eficiente y honesto, que brinde a las personas el servicio público de impartición de justicia federal con calidad, en condiciones de equidad e igualdad, y con pleno respeto a los derechos humanos" (Consejo de la Judicatura Federal, s.f.).

3.3.2 Visión

"Ser un órgano garante de la independencia judicial, que promueva y fortalezca una impartición de justicia con calidad, ética, profesionalismo y transparencia, al servicio de una sociedad democrática y plural" (Consejo de la Judicatura Federal, s.f.).

3.3.3 Objetivos

"El CJF tiene como fines garantizar la independencia de los órganos jurisdiccionales y promover una impartición de justicia accesible, eficiente y con altos estándares éticos" (Consejo de la Judicatura Federal, 2022).

Según el portal oficial del CJF y su marco normativo, sus principales objetivos son:

- **Garantizar la independencia judicial** frente a presiones internas o externas.
- **Administrar eficazmente** los recursos humanos, materiales y financieros del Poder Judicial Federal.
- **Supervisar el desempeño** de jueces y magistrados mediante sistemas de evaluación y disciplina.
- **Promover la profesionalización y formación continua** del personal jurisdiccional.
- **Prevenir y sancionar actos de corrupción** en los órganos judiciales federales.
- **Asegurar el acceso a la justicia**, con énfasis en el respeto a los derechos humanos, perspectiva de género y enfoque intercultural.

Integración del Consejo de la Judicatura Federal

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) está compuesto por siete integrantes, entre los cuales se encuentra el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien a su vez preside el propio Consejo. Los demás consejeros se eligen de la siguiente manera: tres son designados por el Pleno de la SCJN de entre jueces de distrito y magistrados de circuito; dos son nombrados por el Senado de la República y uno es seleccionado directamente por el titular del Poder Ejecutivo Federal (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 100, 2024; Consejo de la Judicatura Federal, s.f.).

El marco normativo que rige al Consejo está establecido principalmente en la Constitución Mexicana y en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Sus principales atribuciones abarcan diversas funciones fundamentales para el correcto funcionamiento del Poder Judicial:

Administración y gestión institucional: El CJF tiene a su cargo la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial de la Federación. Esta tarea incluye desde la organización y modificación de tribunales y juzgados, hasta la distribución presupuestaria y la contratación del personal administrativo (Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 2024, art. 81).

Designación y supervisión de jueces y magistrados: Tiene facultades para proponer, nombrar, evaluar, promover y sancionar a los miembros del Poder Judicial, asegurando que sus acciones se ajusten a criterios de legalidad, ética y eficiencia. Así, el Consejo se constituye como el órgano rector de la carrera judicial (CJF, 2022).

Vigilancia y disciplina: El CJF tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las normas dentro del sistema judicial, lo que le permite imponer medidas disciplinarias en caso de faltas cometidas por jueces y magistrados. Esta facultad refuerza la independencia judicial al prevenir conductas indebidas (Constitución Política, art. 100).

Antecedentes

ORGANIGRAMA GENERAL

Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

Áreas que dependen de la Ministra Presidenta

Órganos Auxiliares

Órganos Jurisdiccionales

Línea de Relación de Mando

Líneas de correspondencia en materia administrativa, de vigilancia, disciplina y carrera judicial

Líneas de correspondencia del Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, integrado por la Ministra Presidenta y por seis Consejeras/Consejeros

Información al 7 de junio de 2023

Nota: La Comisión de Receso no se representa en el organigrama por ser una comisión designada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal al clausurar sus períodos ordinarios de sesiones, para proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante los recesos.

* La Consejera Lilia Mónica López Benítez, tiene la Presidencia de 2 Comisiones (Comisión de Vigilancia y Disciplina) a partir del 1 de febrero de 2023, según consta en la Circular 2/2023 del 19 de enero de 2023 emitida por la Secretaría Ejecutiva de Pleno.

Fuente: Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, última actualización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2023.

51

La Independencia del Poder Judicial

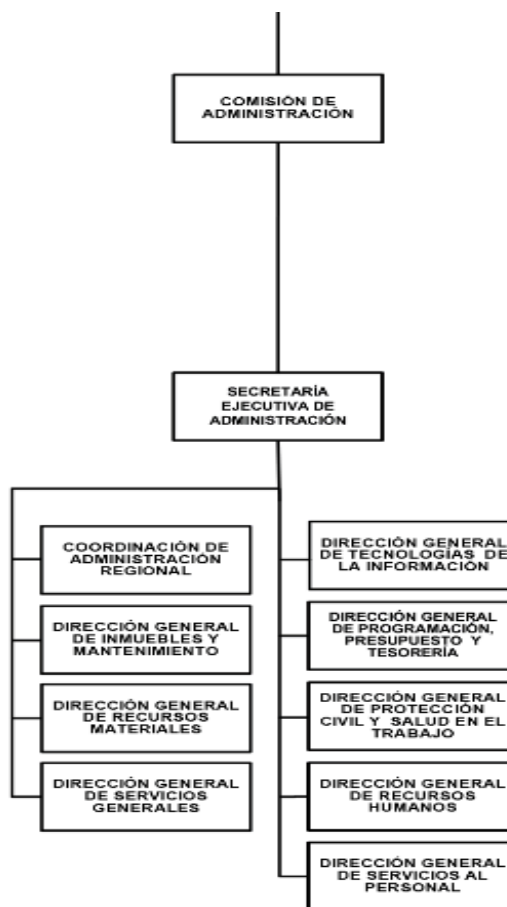
La creación del Consejo de la Judicatura Federal refuerza la autonomía e independencia del Poder Judicial en México, ya que desvincula la administración del poder judicial de las autoridades ejecutivas o legislativas. El CJF actúa de manera autónoma, lo que significa que sus decisiones no deben estar sujetas a influencias externas, una condición esencial para mantener la imparcialidad y la credibilidad de los tribunales.

Según el Informe Anual del Consejo de la Judicatura Federal (2023), la implementación de políticas para la formación continua de jueces y el desarrollo de tecnologías para hacer más eficiente la administración de justicia ha sido una prioridad del CJF en los últimos años.

3.3.4 La Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento

Según el Diario Oficial de la Federación (2009), la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento tiene como objetivo principal: verificar el uso óptimo de los bienes inmuebles del CJF a través del seguimiento de proyectos de construcción, adaptación, conservación y mantenimiento, con el propósito de ofrecer espacios dignos y funcionales que respalden la impartición de justicia.

Se encuentra dentro de la Comisión de Administración y la Secretaría de Ejecutiva de Administración es un área que se dedica a administrar y optimizar los procesos de obra pública y mantenimiento, en los en inmuebles propiedad o en uso del Consejo de la



Judicatura Federal, con la finalidad de proporcionar a los órganos jurisdiccionales, unidades administrativas y órganos auxiliares, espacios dignos que contribuyan al eficaz y eficiente desempeño de sus funciones.

La DGIM también se considera como un área administrativa que da soluciones innovadoras, integrales y oportunas a las necesidades de espacios destinados a los órganos jurisdiccionales, unidades administrativas y órganos auxiliares presentes y futuros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Es la unidad administrativa encargada de la elaboración de proyectos ejecutivos, concursos de obra y supervisión en el desarrollo de las construcciones y adaptaciones de los inmuebles en propiedad y arrendamiento al servicio del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, instrumenta mecanismos de servicios de mantenimiento para los inmuebles, los cuales se realizan con el apoyo de su personal y con la contratación de empresas especializadas, mediante pólizas de servicio. Adicionalmente, lleva a cabo el mantenimiento de las viviendas facilitadas a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

Para el desarrollo de los proyectos se evalúan los inmuebles o predios propuestos para integrarse al patrimonio del Consejo, se dictamina su viabilidad y se realizan anteproyectos que sirven de base para el desarrollo de los proyectos ejecutivos, mismos que atienden la funcionalidad, distribución e imagen concordante al entorno urbano, considerando los marcos normativos aplicables, catálogos de conceptos, especificaciones generales y particulares para los concursos de obra.

3.4 Narrativa de las prácticas profesionales del séptimo semestre

Unos meses antes de terminar el sexto semestre de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE), me encontraba platicando con el maestro Alejandro Carmona el cual me comento que opciones para presentación de prácticas profesionales estaban disponibles como: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) donde estuve presentando prácticas profesionales en campos de intervención, Centro Nacional Prevención de Desastres (CENAPRED). Las cuales son gestionadas por él, trató de convencerme de quedarme nuevamente en FLACSO México, le dije que lo pensaría si era el caso de no quedarme en mi misma área. Unas semanas más tarde, se impartió el coloquio de prácticas profesionales y optativas de séptimo semestre el cual pienso sinceramente que me dejó más dudas que claridades debido a que no se llevó el orden adecuado a la hora de las presentaciones por parte de los docentes.

Debido a lo anterior, me interesaba por el valor curricular que me podía aportar, pero las distancias no eran favorecedoras, por lo que decidí tomar en cuenta como segunda opción el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ya que me gustaría complementar mi experiencia previa la cual fue bastante satisfactoria del año 2019, en la cual debido a mi Bachillerato Profesional Técnico especializado en Administración estuve presentado mis prácticas profesionales dentro de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG) en donde desarrolle habilidades como el trabajo en equipo, comunicación asertiva, resiliencia, proactividad, compromiso y pensamiento estratégico; también en ese tiempo adquirí conocimientos en planeación y coordinación estratégica de recursos humanos, contables, vehiculares, materiales, financieros y de seguros para la ejecución de proyectos de las distintas áreas de la (DGSG).

Como tercera opción tenía contemplada a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México, ya que se encuentran muy cerca de la universidad y donde actualmente resido una de las razones principales por la cual también tome

en cuenta esta institución es, debido a que estuve presentando mis prácticas profesionales de sexto semestre en la Coordinación de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia (MDHyD); que de igual manera fue bastante satisfactoria mi estancia debido a que me sentía más segura conmigo misma por mis experiencias pasadas. Me pude dar cuenta que lo que había aprendido me ayudó a que fuera tomada en cuenta mi opinión al igual que me fue otorgada absoluta confianza de documentación confidencial de la Flacso México.

Después de pensar sobre lo que realmente me llamaba la atención, me inscribí afortunadamente fui de las primeras por lo que habían todos los lugares disponibles elegí las prácticas Política, Gestión y Evaluación Educativa, el 07 de agosto de 2023 acudí a la sesión de presentación de Prácticas y el representante es el maestro Gorgonio Segovia Febronio quien nos hizo saber cómo era la dinámica, documentos solicitados y las áreas que estaban disponibles para poder ingresar, también quedaron pendientes de las dudas que llegáramos a tener respecto al proceso de inducción. Durante la sesión abordamos la cantidad de horas que trabajaremos dentro de la institución receptora, acordamos que serían un total de 280 horas de las cuales 240 serían en la institución mientras que las 40 horas restantes están destinadas a gabinete.

Ese mismo día al salir de la sesión de presentación de prácticas profesionales me acerqué a la Coordinación de la Licenciatura en Administración Educativa, para solicitar mi carta de presentación dirigida a la Mtra. Laura Sandra Hasbach Melchor quien es Directora General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), pregunte a la secretaria del coordinador ¿Cuánto tiempo tardan para hacer entrega de la carta? estaba nerviosa porque los requerimientos de la institución son muy puntuales en ese aspecto. Amablemente respondió que al día siguiente en un horario de 12:00 a 14:00 horas, agradecí y me retiré.

Como se había pactado que el día martes se me hizo entrega la carta de presentación asistí para firmar mi acuse me quedé un poco tranquila, pero realmente no sabía qué era lo que me esperaba. Debido a que el periodo de entrega de documentos fue de 07 de agosto de 2023 a 15 de agosto de 2023 me sentí

presionada debido a que me faltaban dos documentos aquellos fueron: certificado parcial e historial académico firmado y sellado los cuales se retrasaron debido a que hubo un problema en la plataforma, por lo que tuve que asistir al universidad para saber qué solución se podía dar a mi caso, lamentablemente la única respuesta que tuve fue “tienes que esperar si no aparece disponible para hoy en la noche regresas con nosotros mañana”, efectivamente ese día por la tarde ya estaban disponibles los documentos así que acomode mis papeles para entregarlos al día siguiente.

Al asistir el día miércoles 09 de agosto de 2023 a las 10:30 de la mañana acudí a las instalaciones del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) Ajusco la cual es la sede central de esta institución, realicé la entrega de mis documentos los cuales constaban de mi solicitud, certificado parcial, historial académico, comprobante de domicilio, carta de presentación, identificación oficial, 2 fotografías tamaño infantil y mi número de control anterior. Después de la revisión de toda mi documentación recibí respuesta con la confirmación de mi cita para la entrevista con quien podía ser mi jefa inmediata el día mismo día a las 11:00 horas con la Mtra. Laura Sandra Hasbach Melchor quien es Directora General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Después de transcurrir el tiempo, me presente la cita con la Mtra. Laura quien me recibió de manera amable, debo admitir que me sentía algo ansiosa por la importancia que tenía, pero aún así traté de sobreponerme para poder explicar y aclarar algunas dudas que tenía respecto a mis intereses, a lo largo de la entrevista me hizo distintas preguntas como: ¿Cuéntame un poco sobre ti?, ¿Cómo te ves después de presentar tus segundas prácticas?, ¿Qué actividades realizabas en tus prácticas profesionales y servicio social?, y creo que la más importante fue ¿En qué consiste tu licenciatura y qué área crees que auné más a tus conocimientos? respondí de acuerdo a lo que más me había llamado la atención por lo tanto dije “me gustaría estar en la Dirección de Recursos Humanos” al terminar de mencionarlo, entonces la maestra dijo eso me dio un sentimiento de creer que lo hice bien... al finalizar la entrevista mencionó que no me iba a poder quedar en esa

área que el día anterior ya había sido asignado el lugar en la dirección en la Sede de Ajusco.

Me comentó que había la oportunidad de estar en la gestión escolar del CENDI, respondí que me parecía bien si me podía contar más, me dijo específicamente no sé de qué va, pero te voy a canalizar con la Lic. Leslie; me despedí y le agradecí el tiempo prestado. Al subir al piso 3 me presenté de igual manera fue muy amable comenzamos a conversar y me comentó que el lugar que me había comentado la Maestra Laura, solo estaba disponible sólo en la sede de San Lázaro ya que el día anterior un compañero Samuel ya había ocupado el espacio que se encontraba disponible en periférico; respondí con cordialidad que le agradeció la oportunidad pero que no podía aceptar ya que las distancias no me favorecen.

Me comentó la Licenciada que bajara al Departamento de Servicio Social para ver qué áreas estaban disponibles, baje me sentía algo nerviosa ya que no estaban saliendo las cosas como esperaba, afortunadamente ese mismo día por la tarde me confirmaron el área que me fue asignada; era la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento respectivamente el Licenciado Víctor Manuel Peña Gómez Director General confirmó la decisión con una pequeña entrevista en la cual me pregunto ¿qué licenciatura estudias? ¿Tienes experiencia en el Consejo de la Judicatura Federal? respondí de qué trataba la LAE y también comente que sí que estuve en la (DGSG), me sonrió y dijo muy bien entonces te vas a quedar con nosotros porque ya sabes cómo trabajamos permíteme un momento y te doy tus papeles después de unos 5 minutos me hizo entrega de mi solicitud despedirme me dijo “nos vemos el 1 septiembre” baje nuevamente al piso 1 y oficialmente ya estaba dentro de las prácticas profesionales.

En mi primer día de prácticas profesionales fui convocada por la asistente del director la Licenciada Jazmín Pacheco, debido a que el día 31 de agosto me fue notificado que ya estaba disponible el curso de inducción, para poder iniciar mis labores, realmente no conocía donde estaba la oficina de la asistente así que se lo expresé, ella con la cordialidad y amabilidad que tiene me envió un video de cómo

llegar a su espacio de trabajo, realmente iba algo nerviosa al ser mi primer día, pero aun así me presenté tranquila y serena segura de lo que sé hacer.

Después de platicar un rato sobre nuestra vida personal y formación académica comenzó a nombrarme las actividades que podía realizar estando dentro del equipo de dirección estas son apoyo en planeación, coordinación y organización de recursos o proyectos. Posteriormente de enunciar cada una de las actividades que podría realizar me pregunto ¿Tu como Administradora Educativa cuál de estas actividades crees que abone más a tu aprendizaje? Sin dudar respondí, pienso que todas agregan valor a lo que estudio ya que llevo una formación integral dentro de la licenciatura llevamos línea metodológica, política educativa, histórico filosófica, gobierno los sistemas educativos en el cual vemos fundamentos de administración, desarrollo y gestión de organizaciones, por lo que me responde con lo siguiente que le parece perfecta mi disposición para aprender de todo un poco, aunque sea en un breve lapso de tiempo de estar dentro del CJF.

En mi segundo día se me encomendó la supervisión de las incidencias correspondientes a los meses junio, julio, agosto y septiembre de los trabajadores adscritos a la DGIM, al ser la primera vez que trabajaba con estos formatos realice distintas preguntas sobre las fechas, sellos y firmas autógrafas para realizar de manera adecuada la actividad después de revisar las incidencias procedí a organizarlas de manera alfabética y temporal para archivarlos en cada uno de los expedientes personales de cada trabajador esto me llevo 2 días en hacerlo ya que a la DGIM están suscritos 298 trabajadores.

Los días restantes de mi primera semana y los siguientes 4 días de la semana próxima, estuve trabajando con la licenciada Zaira Paula quien es la subdirectora de Recursos Humanos del CJF, con ella estuve realizando la actividad de revisión de perfiles ingreso que fueron entrevistados y seleccionados esto consistía en revisión de los currículums vitae que proporcionaron los candidatos al igual que los resultados arrojados a través de las pruebas psicométricas y las evaluaciones de los entrevistadores. Lo que se buscaba era que estuvieran bien escritos los CV, al igual que los resultados de las pruebas psicométricas ya que esto revela sesgos

psicológicos de la personalidad de los candidatos, esto mismo se envió a los analistas para la elaboración de los contratos pertinentes, esto fue en colaboración de la DGRH y la subdirección conjunta a mi apoyo en redacción y corrección de puntos no bien establecidos con claridad.

Posteriormente de la contratación se les fueron asignadas las guías de acuerdo al campo disciplinar que tenían, se estableció un periodo de tiempo para la entrega de ocho semanas a partir del 05 de septiembre debido a que la apertura de la convocatoria es el 20 de septiembre. Esta actividad la relaciono con los aprendizajes adquiridos en la materia optativa Recursos Humanos en Educación de sexto semestre, debido que en ella vimos cómo era el proceso de selección a través de la realización de prácticas del análisis y diseño de cargos, la estructuración de la organización.

En esa misma semana, apoye en la realización de organización y clasificación de archivos correspondientes a viáticos por comisiones, los años eran 2018, 2019, 2020 esta actividad se realizó para saber realmente qué era lo que se tenía capturado en la base de datos de viáticos lo que ya se encontrara duplicado como: facturas, memorandos y oficios por comisiones se llevaban a destrucción lo que no era digitalizado se dejaba para mantener carpetas de respaldo, pero en forma física.

Las siguientes semanas estuve trabajando en el área de oficialía de partes con la Licenciada Iris; la actividad encomendada fue la integración, organización, clasificación, digitalización e identificación de documentos correspondientes al área que estaban atrasados por varios años antes de la digitalización que la pandemia por COVID-19 los obligó a hacer, en los documentos identifiqué que pertenecían distintos años, a partir del 2012 hasta el presente año.

Después de la identificación de los documentos realicé la organización de los mismos clasificándolos por años y de acuerdo a su importancia, ya al tenerlos organizados adecuadamente realicé la digitalización en la cual estuve trabajando en conjunto a la secretaria Virginia quien era la persona autorizada para revisarlos y acomodarlos en sus carpetas pertinentes dentro de la base de datos. Al saber que ya estaban dentro de la BD Virginia me pidió que armara una carpeta con los

mismos separándolos por años, ya que no se podían destruir debido a que pertenecían a otras áreas. Cuando terminé esa actividad la licenciada Iris, me comentó que fuera con Octavio Mora quién es la persona encargada de turnar los oficios destinados a las distintas áreas de la DGIM, estos es a través del sistema SIGDOC, con él estuve trabajando durante tres días y aprendí a hacer la alta de oficios a través del sistema, ya que se necesita hacer una síntesis del tema al que se refiere me recordó a lo que vimos en las clases de metodología de la investigación en la parte de cómo sintetizar un texto recuperando las ideas principales del mismo.

Víctor Peña quien es mi jefe inmediato, me encomendó la actividad de revisión de gastos por viáticos correspondientes a las comisiones de llevadas a cabo del mes de octubre; esta actividad consiste en revisar el correo electrónico al que los comisionados mandan sus facturas de los gastos que realizaron mientras estuvieron en la comisión estas pueden ser: revisión de obras, cursos de actualización, reuniones con los equipos de trabajo etcétera. Los gastos pueden ser hospedaje, comida, transportación, vuelos estos varían de acuerdo a los días que dura la comisión, el lugar y objetivo de la misma; dentro del correo viene descrito que tipo de comisión, las facturas y los enlaces de las facturas.

En el caso de las facturas se tiene que revisar los códigos de verificación del SAT que vienen en los tres últimos párrafos de la misma, que los datos del Consejo de la Judicatura Federal como el RFC y régimen fiscal estén escritos adecuadamente al igual que la clave de tipo de servicio. Con los datos que proporciona la factura, se llena una base de datos con el número de factura, clave, monto total y concepto; ya después de agregarlo se genera un folio este se debe subir al sistema de viáticos buscando por el nombre del comisionado, algo muy interesante es qué se les otorga un presupuesto estimado con 20% de margen extra, que está basado en todos los elementos antes mencionados si el comisionado gasta menos de lo estimado, se le es otorgado el 20% de lo restante a su nómina. Esta actividad la relaciono con los aprendizajes adquiridos de las materias de TIC'S y Administración Financiera de cuarto y quinto semestre al manejar las bases de datos, facturas, hojas de cálculo

ya que vimos cómo realizar adecuadamente el registro de facturas de compras en una hoja de Excel y con operaciones pertinentes.

Apoyé en la elaboración del inventario de la papelería, para eso recordé también los aprendizajes adquiridos en TICS y Administración Financiera que un inventario contable es un registro de los bienes y existencias de una empresa en este caso de un área en un momento determinado. Hay diferentes métodos para hacer un inventario contable, como el inventario periódico para ello se deben seguir diversos pasos identificar todos los productos que se tienen en stock, establecer un sistema de codificación para organizarlos eficientemente, contar el inventario físicamente, registrar el inventario en un sistema de seguimiento, ya sea con un software o una hoja de cálculo, revisarlo y actualizarlo regularmente. En esta actividad la analista Olivia me comentó que me tomara el tiempo necesario para realizarla debido a que, no existía un orden dentro del área de papelería debido a los recientes cambios realizados por la Dirección General; quienes trasladaron a toda la Subdirección de Control a la DGIM y por ende tuvieron que integrar materiales al stock me llevo hacerlo 2 semanas.

Cronograma de actividades Consejo de la Judicatura Federal (Elaboración propia)

ACTIVIDADES SEPTIEMBRE	S1	S2	S3	S4
Apoyo en organización, clasificación y digitalización de archivos correspondientes a viáticos.				
Apoyo en integración de documentos, organización, clasificación, digitalización e identificación de documentos correspondientes al área de oficialía de partes.				
Apoyo en revisión, corrección y archivo de movimientos de personal.				
Apoyo en revisión y archivo de incidencias del personal de la DGIM correspondientes a los meses Junio-Julio				
Apoyo en alta de oficios en el sistema SIGDOC para turno a las áreas de la DGIM.				
Apoyo en actualización de documentos correspondientes a secretaría de obras.				
Apoyo en clasificación de carpetas del archivo correspondiente a la dirección.				
Apoyo en organización del área de papelería.				
ACTIVIDADES OCTUBRE	S1	S2	S3	S4
Apoyo en revisión, archivo y digitalización de carpetas.				
Apoyo en armado de expedientes y carpetas personales de cada funcionario adscrito a la DGIM.				
Apoyo en revisión y clasificación de incidencias correspondientes al mes de octubre.				
Apoyo en organización de la papelería				
Apoyo en revisión de gastos por viáticos correspondientes a las comisiones del mes de octubre.				
ACTIVIDADES NOVIEMBRE	S1	S2	S3	S4
Apoyo en revisión de incidencias mensuales				
Apoyo en elaboración del inventario de la papelería				
Apoyo en armado de expedientes y carpetas personales de cada funcionario adscrito a la DGIM.				

3.4.1 Vinculación de espacios curriculares en prácticas profesionales dentro del Consejo de Judicatura Federal

Actividad en las prácticas	Espacio curricular	Justificación
Revisión de perfiles ingreso para contratación	● Factor Humano en Educación ● Optativa de Administración de Recursos Humanos ● Sistemas de Información ● Tecnologías de la Información y Comunicación	A través de esta actividad pude aplicar los conocimientos de los espacios curriculares antes mencionados, señalando los conocimientos teóricos adquiridos tales como: las relaciones laborales, reclutamiento, selección, inducción, al igual que el manejo de sistemas software.
Elaboración, actualización y corrección de bases del catálogo de puesto del personal asignado a la DGIM	● Sistemas de Información ● Tecnologías de la Información y Comunicación ● Factor Humano en Educación	Con esta actividad, apliqué los conocimientos teóricos adquiridos en las áreas curriculares que se mencionaron antes, como la administración y desarrollo de bases de datos, actualización del catálogo de puestos.
Supervisión de las incidencias	● Sistemas de Información ● Tecnologías de la Información y Comunicación	Herramientas y técnicas que permiten la elaboración, de bases de datos de la institución a través manejo de sistemas software.

3.4.2 Aprendizajes y retos de la práctica profesional

Los aprendizajes que me llevó en estas prácticas profesionales, dentro de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento son técnicas de recopilación de datos para la elaboración de bases, revisión de gastos por viáticos correspondientes

a las comisiones de llevadas a cabo, a recibir retroalimentaciones con inteligencia emocional, uso de plataformas institucionales de la CJF, manejo de bases de datos interinstitucionales, revisión de ejercicios fiscales lidiar con situaciones contingenciales. Uno de los retos que más me marcó fue la elaboración, actualización, corrección de bases de datos sobre el personal asignado a la DGIM ya que nunca había estado tan de cerca en ese ámbito, y realmente no sabía cómo iniciar eso lo exprese con la Subdirectora de Recursos Humanos la Mtra. Zaira Paula quien me comprendió y me explicó detalladamente cada una de mis dudas, finalmente después de tantas pruebas error, logre superar ese reto conforme fui mejorando se me otorgó la responsabilidad y confianza de dar vistos buenos a las bases de datos después de que eran realizadas por los compañeros de trabajo para poder otorgar sus pagos de acuerdo a las modificaciones que realizaron.

Realizar mis prácticas profesionales en la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento del Consejo de la Judicatura Federal fue una experiencia que, aunque en un principio parecía alejada del ámbito educativo, terminó por darme conocimientos fundamentales sobre lo que realmente implica la administración, el orden institucional y el compromiso con el servicio público.

Como estudiante de Administración Educativa, llegué con muchas expectativas, pero también con dudas. Me preguntaba cómo encajaría mi perfil en un entorno tan técnico y estructurado. Sin embargo, con el paso del tiempo comprendí que la educación también necesita de estos espacios que no siempre se ven, pero que hacen posible que las instituciones funcionen con calidad, seguridad y dignidad.

Dentro de esta Dirección, se reconoce al estudiante no solo por lo que sabe, sino por su actitud y aptitud: por la capacidad de observar, adaptarse, de preguntar con respeto y de involucrarse con compromiso. Aprendí que el aprendizaje no está únicamente en lo que uno ejecuta, sino también en lo que uno comprende y reflexiona desde lo que observa. Cada proceso, por más pequeño que pareciera una solicitud de mantenimiento, un seguimiento de obra, un oficio bien redactado me mostró que la administración es una herramienta poderosa para mejorar la vida institucional de cualquier sector.

Me sentí reconocida en mi rol de prestadora de prácticas profesionales, como alguien que puede aportar desde la disposición, la ética, el trabajo en equipo y las ganas de crecer. Pero, sobre todo, me reconocí a mí mismo al ver que el campo de la administración educativa es mucho más amplio de lo que imaginaba en su momento. Ya que la administración educativa no solo se limita a la gestión escolar, sino que puede tener impacto en cualquier espacio donde se necesite orden, planificación y responsabilidad dentro de la sociedad.

En conclusión, hacer mis prácticas profesionales en esta Dirección fue una oportunidad valiosa para entender que la verdadera esencia de los estudiantes en Administración Educativa proviene en nuestra capacidad de adaptarse, aprender, observar y aportar, incluso en contextos distintos a los esperados como lo han sido las tres diferentes instituciones en las cuales me desarrolle. Me llevo aprendizajes técnicos, pero también personales, y la certeza de que cada espacio en el que estemos puede enseñarnos algo diferente que puede transmutar lo previo que, tarde o temprano, sumará a nuestra vocación profesional.

3.4.2 Importancia de la práctica profesional para el estudiante de séptimo semestre

Las prácticas profesionales son una parte fundamental en la formación de cualquier estudiante universitario. Estas prácticas nos permiten como estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula en un entorno real de trabajo, lo que nos brinda la oportunidad de desarrollar habilidades y competencias necesarias para nuestra futura carrera profesional o académica. La importancia de las prácticas profesionales está en que permiten a nosotros como estudiantes conocer y experimentar de primera mano cómo funciona el mundo laboral, las dinámicas de trabajo, las exigencias y las responsabilidades que conlleva el desempeño de una profesión. Además, las prácticas profesionales nos permiten como estudiantes establecer contactos con profesionales del área de conocimiento, lo que puede ser de gran ayuda para nuestra futura inserción al mundo laboral.

Esta experiencia en lo personal permitió salir de mi zona de confort y me enseñó que la educación se mantiene presente desde lo que no se puede ver de primera mano, sino que podemos comenzar a identificar desde los procesos internos, como la gestión de recursos humanos, materiales, financieros entre otros desde quienes trabajan cada día para que otros puedan desarrollar sus funciones en espacios adecuados.

Otra ventaja que puedo ver de las prácticas profesionales es que nos permiten a los estudiantes identificar las fortalezas y debilidades que poseemos, lo que permite trabajar en ellas y mejorar nuestro desempeño. También les permite conocer las diferentes áreas de trabajo dentro de la carrera, lo que nos permite tener una visión más amplia e integral de la licenciatura. Debido a lo dicho anteriormente puedo decir que es importante que como estudiantes aprovechemos al máximo esta oportunidad y nos preparemos para enfrentar los desafíos que nos esperan en nuestra carrera como administradores educativos.

3.5 Prácticas profesionales de octavo semestre en Auditoría Superior de la Federación

Contextualización de la institución receptora

Fue creada en 1999 tras una reforma constitucional que sustituyó a la Contaduría Mayor de Hacienda, y comenzó sus funciones conforme a la (Ley de Fiscalización Superior de la Federación, 2000)

La Auditoría Superior de la Federación (2024) es el órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados encargado de la fiscalización superior de los recursos públicos federales en los tres poderes de la Unión; los órganos constitucionales autónomos; los estados y municipios; y en general cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales.

Tiene autonomía técnica y de gestión, y su objetivo es vigilar el uso correcto de los recursos públicos por parte de las entidades del gobierno federal, gobiernos estatales y municipales, así como organismos que reciban fondos federales. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscaliza el uso de los recursos públicos federales El resultado final de la labor de la ASF son los Informes Individuales de Auditoría y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Marco de Actuación de la ASF

La Auditoría Superior de la Federación es un organismo técnico especializado que depende de la Cámara de Diputados, con plena autonomía técnica y de gestión. “Esta independencia le permite tomar decisiones sobre su estructura interna, funcionamiento, resoluciones y administración de los recursos presupuestales asignados” (Auditoría Superior de la Federación, 2024). Su labor se encuentra regulada por un marco normativo compuesto por normas jurídicas, técnicas y éticas. En cuanto a los fundamentos legales, destacan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la

Federación, las cuales han sido reformadas en años recientes para fortalecer el carácter moderno y eficaz del órgano fiscalizador.

En el ámbito técnico, la ASF ha emitido diversas normas y procedimientos de auditoría para llevar a cabo sus funciones y los cuales recogen los avances en la materia. Por su calidad, las normas técnicas institucionales son similares a las utilizadas por países de mayor grado de desarrollo, y se actualizan constantemente para garantizar su mejora.

En materia de ética y conducta, la ASF cuenta con una Política Institucional de Integridad que está compuesta por el Código de Ética, el Código de Conducta y las Directrices para Prevenir el Conflicto de Intereses. La finalidad de estos instrumentos es que el personal de la ASF se conduzca bajo estrictos principios y lineamientos de independencia, imparcialidad y rigor técnico.

3.5.1 Misión

La misión de la Auditoría Superior de la Federación (2024) es “Fiscalizar los recursos públicos para prevenir prácticas irregulares y contribuir al buen gobierno”. lo que ayuda a contribuir al fortalecimiento de la rendición de cuentas y la mejora de la gestión gubernamental.

3.5.2 Visión

La visión de la ASF (2024) es “Ser un actor clave en el fortalecimiento de políticas públicas, instituciones y el buen uso de los recursos de la Federación”. Lo cual contribuye activamente al control del poder público, la legalidad, en beneficio de la sociedad”

Se ubica en la Carretera Picacho Ajusco No.167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.



Organigrama de la ASF

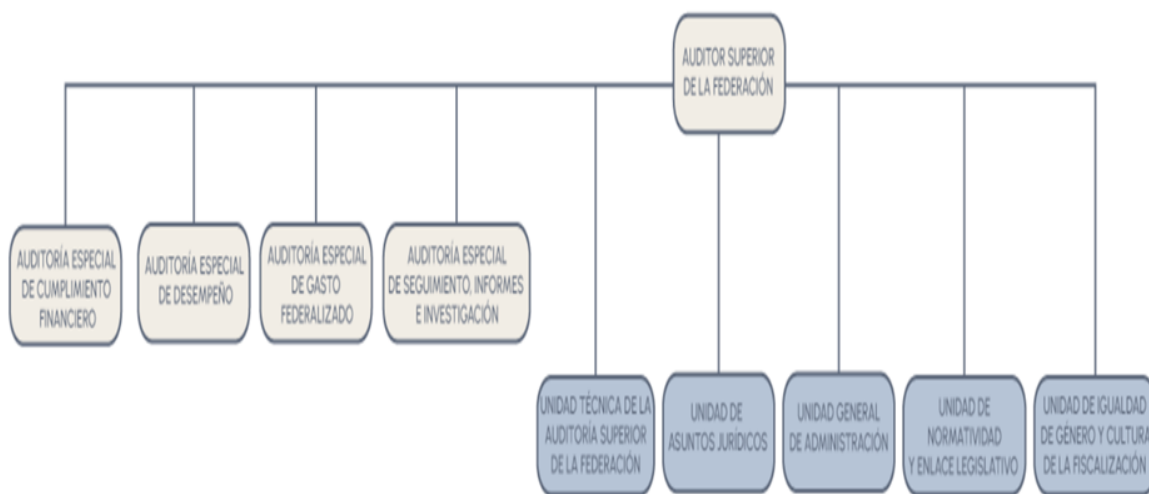


Imagen recuperada del sitio oficial de la Auditoría Superior de la Federación (2024)

3.5.3 Dirección General de Auditoría Especial de Gasto Federalizado

En el Diario Oficial de la Federación (2022), dentro del artículo. 1.4 la Dirección General de Auditoría Especial del Gasto Federalizado (AEGF) es un área de la Auditoría Superior de la Federación encargada de coordinar la fiscalización de los recursos federales transferidos a estados, municipios y otras entidades, incluidos fideicomisos, fondos, mandatos y participaciones federales. Su responsabilidad incluye verificar que los fondos se utilicen conforme a los fines autorizados y conforme a lo previsto en los marcos legales.

Entre sus funciones principales, conforme a DOF (2022) en se encuentran la planificación del Programa Anual de Auditorías del Gasto Federalizado (PAAF), la supervisión de recursos ejercidos por entidades fiscalizadas y el desarrollo de métodos y mejores prácticas para la auditoría de estos fondos. También coordina estudios sobre políticas y evaluación del desempeño del gasto federalizado, y facilita la colaboración con autoridades locales que participan en fiscalización.

Además, la (AEGF) organiza múltiples direcciones generales identificadas con las letras “A”, “B”, “C” y “D” que tienen atribuciones específicas. Estas funciones incluyen proponer la inclusión de auditorías al PAAF, “planear y supervisar dichas auditorías, verificar que las operaciones realizadas cumplan con la legalidad y los objetivos programados, así como coordinar la solicitud de información, comisiones de auditoría y colaboración inter gubernamental” (DOF, 2022, art.1.4.3–1.4.6; art 21–38).

3.6 Narrativa de las prácticas profesionales de octavo semestre

Decidí ir a entregar los documentos correspondientes con el proceso de ingreso en tiempo y forma el día 30 de enero de 2024 al área de recursos humanos (departamento de servicio social de la ASF) con la licenciada Maricela la cual mencionó los documentos presentados: como son el comprobante de domicilio, CURP, currículum vitae, historial académico, INE, RFC y una foto tamaño infantil.

Era de vital importancia para iniciar el mismo, que la lista de espera era indefinida debido a la demanda de la institución, esto me hizo sentir muy nerviosa, pero trate de mantener la calma. Esperé impacientemente la revelación de los resultados obtenidos en la prueba, pero debía esperar un poco más, ya que se atravesó una semana de vacaciones de semana santa.

Afortunadamente después de tanta espera, los resultados fueron satisfactorios me comentaron que debía esperar a que se desocupara un lugar para poder entrar a mis prácticas profesionales, paso alrededor de 40 días para recibir la llamada para la entrevista con mi jefe directo con el cual platique la posibilidad de ingresar de lunes a viernes en horario matutino sin excepciones durante 6 meses, entonces le comuniqué mi necesidad de faltar los días lunes debido a que es el único día que voy a la universidad de forma presencial o de ir por la tarde ese mismo día, a lo cual respondió que no, por lo tanto tomé la decisión de mejor quedarme en cartera hasta que hubiera un lugar que se adaptará también a mis necesidades.

Un mes después de esa situación, nuevamente recibí una llamada de Jahir Alba quien es el administrador de la Dirección General de Auditoría de Gasto Federalizado, quien quería concertar una cita para una entrevista, me comentó que había un lugar por la tarde en el horario de 14:00 a 18:00 horas, acepte y el día 15 de mayo asistí a mi entrevista en el piso 12 del edificio A; la cual fue muy amena y por la tarde el depto. de SS se comunicó conmigo para llevar mi información para el pago y demás trámites.

En marzo 11 del presente año el departamento de Servicio Social de la ASF me hizo una llamada para pactar la fecha y hora del primer filtro para realizar mis exámenes psicométricos lamentablemente nunca entró la llamada, hasta el día 15 de marzo pude ver en mi correo electrónico en el apartado de spam un correo donde decía que no me habían podido localizar y que regresara la llamada a la brevedad. Ese mismo día por la mañana llamé y me fue asignada fecha y horario en el que asistirá a presentar las pruebas, el cual quedó el 21 de marzo a las 10 de la mañana.

El día que me tocó presentar mis psicométricos, iba un poco nerviosa, pero me mantuve fuerte llegué a la hora acordada pero lamentablemente las personas encargadas de las pruebas llegaron 45 minutos tarde ya que, bajaron por todos los que presentamos pruebas a todos los sentaron de un solo lado y a mí me dejaron sola del lado contrario lo cual me puso aún más nerviosa. Después de culminar todas las preguntas, se me realizó una breve entrevista de validación de información me solicitaron que actualizara mi CV y me explicaron el cómo lo requerían para poder presentarlo a las áreas de la ASF y que los resultados estarían alrededor de una semana después de haberlos presentado y que debía llamar para saberlos.

En mi primer día 17 de mayo de 2024, me presenté con puntualidad desafortunadamente la información fue a cuentagotas, ya que muy quien sería mi jefa inmediata viaja con frecuencia por las comisiones con el Auditor Especial de Gasto Federalizado el Maestro Emilio Barriga Delgado en conjunto al Licenciado David Isaac no realice muchas cosas, solo recortar algunas instrucciones de respuesta a oficios y elaborar trípticos informativos para elaboración de prórrogas.

En los días siguientes, conocí a quien es mi jefa inmediata Ana quien me dio un curso muy breve de que es la Auditoría, cuál es su función, como se compone y qué áreas dependen de la Auditoría Especial de Gasto Federalizado. Apoye en la elaboración de la valija con información de los 32 estados de la república estos se debían ordenar por entidad y por número de oficio de acuerdo a una lista del sistema de Oficialía de Partes.

Lo que resta de la semana, estuve trabajando con los acuses de correspondencia recibida, estos debían acomodarse de acuerdo a un sistema numérico del 1-10,000

pero la tarea fue ardua debido a que todos los acuses estaban revueltos y debían ordenarse y así armar expedientes.

En las semanas siguientes todos los volantes turnados a las 6 direcciones que dependen de la Auditoría Especial, que ya habían sido atendidos se deben de dar de baja en el sistema LIVELINK el qué se haga actividad se necesita de prestar mucha atención ya qué, sino puede dar de baja otro que aún no ha sido revisado por los especialistas.

Tuve un primer acercamiento con los diferentes tipos de auditorías que realiza la ASF, como las auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento. Cada una tiene un enfoque específico, pero todas comparten el objetivo de garantizar que los recursos públicos se administren de manera eficiente y transparente. Este aprendizaje adquirido fue de vital importancia para realizar la actividad de la clasificación de los oficios que se recibieron en la AEGF ya que es necesario para llevar un control de acuerdo a cómo los auditores recaban evidencias, analizan documentos para la evaluación de la correcta utilización de los fondos públicos.

Desarrolle la base de datos de los oficios de la Dirección de Recursos Humanos turnados al Lic. David quien es el Secretario Técnico, debido a que se debía manejar con extremo cuidado ya qué eran temas referentes a contrataciones, recontractaciones, vistos buenos respecto a personal de confianza y de estructura. Para esta actividad encomendada me valí de los conocimientos del espacio curricular de “Sistemas de Información” y la materia optativa de “Administración de Recursos Humanos” análisis de datos ya qué aprendí a manejar los datos respecto a la normativa de manejo de datos que se genera en la Administración Pública Federal para analizar temas relevantes.

La planificación estratégica, fue fundamental para desarrollar la capacidad de participar en la creación y corrección de diversas bases de datos, que alinearon con la Dirección General de Auditoría Especial de Gasto Federalizado y con las necesidades de la Auditoría Superior de la Federación. Desarrollé técnicas para organizar tareas y gestionar el tiempo de manera efectiva, asegurando el cumplimiento de plazos y objetivos. Debido a que las tareas encomendadas

requieren una autogestión del tiempo lo cual me permitió retomar los conocimientos adquiridos en las líneas curriculares de metodología ya que me dieron las herramientas necesarias para llevar a cabo un diagnóstico situacional de la actividad y de esa manera generar una estrategia para llevarla a cabo.

3.6.1 Vinculación de espacios curriculares en prácticas profesionales dentro del Auditoría Superior de la Federación

Actividad en las prácticas	Espacio curricular	Justificación
Base de datos de los oficios de la Dirección de Recursos Humanos	• Sistemas de Información • Tecnologías de la Información y Comunicación	Herramientas y técnicas que permiten la elaboración, de bases de datos de la institución y administración, seguimiento de bases de datos.
Suprimir volantes atendidos en sistema Livelink	• Sistemas de Información	Herramientas y técnicas en sistemas software que permiten la elaboración y la supresión de información.
Elaboración de expedientes (valija) con información de las 32 entidades federativas	• Optativa Gestión de equipos de trabajo • Optativa Administración y Gestión Estratégica Aplicada a la Educación	Los espacios curriculares antes mencionados, me aportaron competencias clave que permiten planificar, coordinar a los integrantes del equipo, propiciando la colaboración, la comunicación efectiva, la distribución equitativa de responsabilidades para ejecutar de manera eficiente este proyecto.

3.6.2 Aprendizajes y retos de la práctica profesional

Como estudiante en formación, pude aplicar conocimientos adquiridos en clase a situaciones reales, como la revisión de documentación, el análisis del uso de recursos federales y la verificación del cumplimiento de objetivos institucionales. El reconocimiento que se otorga al estudiante en este espacio se basa en su capacidad de observar críticamente, aprender con responsabilidad y participar con ética en los procesos que aseguran que el recurso público llegue efectivamente a su destino.

Uno de los retos que considero más valiosos fue el trabajo en equipo debido a que aprendí a trabajar en conjunto con personas de diferentes disciplinas, lo que enriqueció mi perspectiva y me permitió comprender la importancia de la multidisciplinariedad en la resolución de problemas complejo, ya que como prestadora de prácticas profesionales valoró la disposición al trabajo colaborativo, con mis pares e integrantes del equipo de trabajo ya establecidos, al igual que el compromiso con la mejora continua y la apertura al aprendizaje en ambientes de alta exigencia técnica como lo fue en esta institución. Estas prácticas dentro de la Auditoría Superior de la Federación fortalecieron mi identidad profesional, ayudándome a consolidar una cosmovisión integral de la administración educativa como un campo de acción con responsabilidad en la sociedad.

De los principales aprendizajes adquiridos durante mis prácticas fue el conocimiento a profundidad del proceso de toma de decisiones respecto a la contratación dentro de la ASF. A través de la supervisión y acompañamiento de los compañeros pude entender cómo la ASF lleva a cabo las contrataciones de los servidores públicos, al igual que adquirí conocimientos sobre la fiscalización de los recursos de aquellos destinados a los estados y municipios, en el marco del gasto federalizado.

Aprendí a identificar la normativa que rige este tipo de recursos, así como los procedimientos establecidos para asegurar que se utilicen conforme a los fines para los que fueron destinados. A lo largo de las prácticas, tuve un acercamiento con los diferentes tipos de auditorías que realiza la ASF, como las auditorías financieras, de

desempeño y de cumplimiento. Cada una tiene un enfoque específico, pero todas comparten el objetivo de garantizar que los recursos públicos se administren de manera eficiente y transparente. Fue un aprendizaje significativo observar cómo los auditores recaban evidencias, analizan documentos y realizan entrevistas para evaluar la correcta utilización de los fondos públicos.

Otro aspecto fundamental que mejore fue el uso de herramientas tecnológicas y software especializado en auditoría. La ASF emplea plataformas y sistemas informáticos que facilitan la recopilación y el análisis de datos como lo es LIVELINK y NitroPDF, lo que mejora la eficiencia en la auditoría y la toma de decisiones. Al usar de forma constante estas herramientas me permitió adquirir habilidades que, sin duda, serán útiles en mi futuro profesional.

El principal reto al que me enfrenté fue el dominio de la normativa y los procedimientos específicos del ámbito de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado aun teniendo el apoyo de mis jefas inmediatas para lograr comprender la diversidad de nomenclaturas de las cuales hacen referencia a leyes, reglamentos y lineamientos que regulan el uso de los recursos federales requiere un conocimiento exhaustivo, lo cual fue un desafío al principio. Afortunadamente, con el apoyo incondicional de los compañeros y el acceso a los recursos de capacitación de la ASF, pude ir superando este reto.

En conclusión, ser parte de un entorno como el de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado no solo representa una oportunidad de aprendizaje técnico y profesional, sino también un espacio de formación ética y personal, en el que como estudiante de Administración Educativa es reconocido como un futuro profesional comprometido con la transparencia, la resiliencia y la mejora.

3.6.1 Importancia de la práctica profesional para el estudiante de octavo semestre

La práctica profesional para el estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Administración Educativa es una experiencia invaluable que integra conocimientos,

habilidades y actitudes primordiales como futuros profesionales en administración educativa. Ya que no solo permite la aplicación de la teoría, sino que también brinda oportunidades para el desarrollo personal y profesional, favorece la vinculación con el ámbito laboral y permite una reflexión crítica sobre la realidad educativa. Así, el estudiante de Administración Educativa se prepara para desempeñarse de manera competente en el campo de la gestión educativa, con una visión integral que contribuye a mejorar el sistema educativo mexicano.

Vivir la experiencia de las prácticas profesionales en la Auditoría Especial del Gasto Federalizado (AEGF) fue para mí mucho más que una etapa obligatoria del plan de estudios. Fue un momento de descubrimiento, de adaptación y de reafirmación de lo que significa ser estudiante de la Licenciatura en Administración Educativa en un entorno real, técnico y de alta responsabilidad.

Desde el primer día, supe que no estaba en un espacio de trabajo tradicional, y eso me retó a salir de mi zona de confort. Me encontré con un equipo que trabaja con precisión, bajo normativas bastante estrictas y con un claro objetivo: asegurar que los recursos públicos destinados se utilicen de manera adecuada, eficiente y transparente. Dentro de la ASF, la educación no se ve en aulas en un edificio, sino en números, documentos, auditorías y procesos que garantizan que los apoyos lleguen a donde realmente se necesitan.

Lo que se nos reconoce en el estudiante dentro de este contexto va más allá de los conocimientos teóricos previamente adquiridos durante el paso dentro de la licenciatura. Se toma en cuenta la actitud, disposición para aprender, atención a los detalles, capacidad de observación, el pensamiento crítico y de preguntar con interés proactivo.

Me di cuenta de que, aunque estaba como prestadora de prácticas profesionales, mi papel también puede ser valioso cuando me involucro con responsabilidad, apertura al aprendizaje y adaptabilidad. La experiencia dentro de la ASF me recordó que la administración educativa no es solamente gestionar o coordinar actividades dentro de una institución educativa. También implica entender cómo se mueve el sistema desde adentro de ASF, cómo es el proceso de fiscalización, evaluación el

uso de los recursos y cómo las decisiones administrativas impactan, directa o indirectamente a la sociedad. Durante mi estadía descubrí cuál es el papel del prestador dentro de la AEGF es puedo decir que pasa desapercibido pero significativo. Somos practicantes sí, pero también somos parte de un proceso más grande que busca mejorar el sistema desde su base.

La importancia de las prácticas profesionales está en que permiten a nosotros como estudiantes conocer y experimentar de primera mano cómo funciona el mundo laboral, las dinámicas de trabajo, las exigencias y las responsabilidades que conlleva el desempeño de una profesión. Además, las prácticas profesionales nos permiten como estudiantes establecer contactos con profesionales del área de conocimiento, lo que puede ser de gran ayuda para nuestra futura inserción al mundo laboral.

También la práctica profesional nos permite como estudiantes reflexionar sobre las realidades y desafíos del sistema educativo en el cual estamos inmersos. Los estudiantes de Administración Educativa como sabes no sólo administran, sino que también participan activamente en la mejora de procesos. Durante la práctica, podemos identificar áreas de oportunidad en la gestión, como la distribución de recursos, la organización y la implementación de políticas públicas. Esta experiencia nos permite obtener una cosmovisión crítica de las instituciones y, al mismo tiempo, desarrollar propuestas para mejora continua.

Otra ventaja que puedo ver de las prácticas profesionales es que nos proporciona el autoconocimiento suficiente para identificar las fortalezas y debilidades que poseemos, lo que permite trabajar en ellas y mejorar nuestro desempeño en los diversos ámbitos de la vida. También nos brinda conocer las diferentes áreas de trabajo dentro de la carrera y de esta manera obtener una cosmovisión más amplia e integral de la licenciatura. Debido a lo dicho anteriormente, puedo decir que es importante que como estudiantes aprovechemos al máximo esta oportunidad y nos preparemos para enfrentar los desafíos que nos esperan en nuestra carrera como administradores educativos.

Para concluir, las prácticas profesionales en la Auditoría Especial del Gasto Federalizado no solo me permitieron crecer profesionalmente, sino también reafirmar que, como estudiante de Administración Educativa, tengo un papel importante en la sociedad.

CAPÍTULO 4.- LA FORMACIÓN DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO EN EL CAMPO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

El objetivo de este capítulo es realizar un análisis final respecto a cómo las prácticas profesionales coadyuvaron a mi formación como futura administradora educativa que se incorporara al mundo laboral y cuál es el efecto que generamos en las instituciones.

4.1 Las prácticas profesionales en mi formación

Para lograr dar respuesta a esa pregunta retomo la definición del Centro de Atención a Estudiantes CAE “la prestación de actividades que realizan las y los estudiantes en otras instituciones de carácter público, privado y social; donde tienen la oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de su licenciatura y desarrollen habilidades profesionales que les permitan integrarse al ámbito profesional laboral, para complementar su formación profesional”. (CAE, 2023).

Ciertamente, las prácticas profesionales en un contexto real son un aspecto esencial en nuestra formación como administradores educativos, ya que son un espacio donde los aspectos teóricos que se adquieren durante nuestro recorrido en los diversos espacios curriculares y la práctica se encuentran, permitiéndonos que como estudiantes apliquemos los conocimientos adquiridos en el aula a situaciones reales del mundo laboral. Por lo cual, no tan solo enriquece el aprendizaje, sino que también facilita el desarrollo de habilidades prácticas, técnicas y competencias interpersonales que son fundamentales para el desempeño profesional en cualquier ámbito.

Una de las principales fortalezas de las prácticas profesionales es que permiten a la futura administradora educativa enfrentarse a los retos cotidianos que supone el estar inmersa en una institución. A través de estas prácticas, me permitieron

observar y participar directamente en la toma de decisiones, como la organización de los recursos, la planificación de actividades, la gestión del personal y administrativo, y la resolución de conflictos dentro de las diferentes instituciones. Este contacto directo con el ambiente profesional me ayudó a consolidar una visión más realista y completa de las funciones que desempeñare en un futuro trabajo.

Por lo que, el aprendizaje aplicado de las prácticas me facilitó una comprensión más profunda y rica de los conceptos teóricos aprendidos en la universidad, tales como la gestión, la administración de recursos humanos, la planificación estratégica, diagnósticos, manejo de datos, y la evaluación de resultados. De esta manera, puedo decir que las prácticas no solo son una forma de integrar la teoría con la práctica, sino que también permiten experimentar y perfeccionar las competencias profesionales que se necesitan en el ámbito de la administración educativa y en el plano interpersonal.

Además de los conocimientos técnicos, que trae consigo estar en un escenario de prácticas profesionales también fomentan el desarrollo de habilidades interpersonales y de liderazgo, que son realmente esenciales para una administradora educativa. En un entorno laboral, la capacidad de trabajar en equipo, empatía, comunicación asertiva, autoconocimiento y la resolución de conflictos de manera efectiva es crucial para mantener un ambiente laboral sano.

A través de las prácticas, aprendí a liderar equipos de trabajo con diferentes compañeros, a tomar decisiones difíciles cuando fue necesario y a comunicar eficazmente con todos los miembros del equipo, incluidos directivos y a mis jefes directos. También adquirí la habilidad de construir relaciones basadas en la confianza, la empatía y la colaboración ya que se vuelve aún más importante cuando trabajamos en equipo.

Las prácticas profesionales también me permitieron como futura administradora educativa enfrentar diversos retos y desafíos que surgen en el día a día de una institución. Estos desafíos pueden estar relacionados con la gestión de recursos limitados, la toma de decisiones difíciles en situaciones de conflicto o la implementación de cambios en las dinámicas de trabajo. Por lo cual, las prácticas

proporcionan un entorno de aprendizaje en el que debemos ser reflexivos y adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando así habilidades clave como la resolución de problemas, la adaptabilidad y la toma de decisiones.

4.1.1 Matriz de congruencia

Escenario de la Práctica	Conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas conforme al plan de estudios	Justificación
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México	Análisis del currículum, diagnósticos, optimización de materiales del currículum y proactividad.	Coadyuvar en la optimización de materiales complementarios, en cada una de las disciplinas del conocimiento para el fortalecimiento del aprendizaje de los alumnos a partir de diagnósticos y guías didácticas.
Consejo de la Judicatura Federal	Habilidades y conocimiento en procesadores de texto, hojas de cálculo, modelos de base de datos, administración de recursos humanos	Apropiación de herramientas tecnológicas, manejo de paquetería office y conocimientos teóricos sobre la administración de recursos humanos y desarrollo de bases de datos permitieron la colaboración en los diversos proyectos que dan cuenta a la institución.
Auditoría Superior de la Federación	Habilidades en procesadores de texto, hojas de cálculo, modelos de base de datos, gestión de equipos de trabajo, administración y gestión estratégica y desarrollo de bases de datos.	Apropiación de herramientas tecnológicas, manejo de paquetería office y conocimientos teóricos sobre la administración de recursos humanos y desarrollo de bases de datos permitieron la colaboración en los diversos

		proyectos que dan cuenta a la institución.
--	--	--

4.2 La contribución del administrador educativo en las instituciones

Para dar cuenta, sobre cómo el administrador educativo contribuye a las instituciones a continuación, se agregan algunos autores para comprender lo que son las mismas para Durkheim (1912) “Una institución es una forma de organización social establecida, dotada de normas, roles y estructuras que orientan y regulan el comportamiento de los individuos en una sociedad” (Durkheim, 1912, citado en Giddens, 2009) quien definió a las instituciones como “estructuras sociales estables que tienen un propósito o función específica dentro de una sociedad, como la educación, la familia o la religión, y que influyen en el comportamiento humano mediante normas formales e informales” (Giddens, 2009, p. 36).

Mientras que para North (1993) “Las instituciones son conjuntos de reglas, procedimientos y estructuras que configuran el comportamiento de los actores dentro de un sistema social u organizacional”. Retomando lo descrito por los autores, podemos determinar que una institución es una estructura estable que cuenta con una organización, reglas, valores y objetivos compartidos; por lo que podemos darnos cuenta, que a lo largo de nuestras vidas hemos estado inmersos en diversas instituciones de acuerdo con Giddens lo cual nos dota significado de vida social y de esta forma asegurar que las estructuras funcionen de manera eficiente lo que nos permite enfrentarnos a las necesidades y demandas en las instituciones y de la sociedad que está en constante transformación.

El impacto que tiene el administrador educativo dentro de las instituciones es bueno, aunque en algunos casos no sea reconocido dentro del ámbito laboral. Pero cuando se da a conocer todo su potencial a través, de demostrar cómo se desempeña gracias a la riqueza de su formación y la misma experiencia que proporcionan las prácticas profesionales la perspectiva cambia.

Ya que con regularidad se piensa que el administrador educativo, tiene una formación únicamente educativa y que su campo de acción laboral son las escuelas o la docencia, pero como podemos ver, esto no es así debido a que es más amplio el ámbito laboral donde podemos desempeñarnos en cualquier área administrativa, de servicios o la misma experiencia que se adquiere durante las prácticas profesionales también permite que nos desarrollemos en otros ámbitos y no exclusivamente al ámbito educativo.

Las experiencias adquiridas en las prácticas profesionales por los administradores educativos permite acercarse a un contexto laboral real, en donde se pone en juego algunos valores como el compromiso, proactividad, adaptabilidad, innovación y trabajo en equipo. Nuestra participación activa en los diversos entornos institucionales aporta una nueva perspectiva crítica y fresca que puede ser de vital importancia en el proceso de toma de decisiones para los procesos de mejora continua, fortalecer valores compartidos en la institución y transformar dinámicas de trabajo.

Desde la perspectiva de una futura administradora educativa, cuando nos encontramos inmersos en el contexto de prácticas profesionales tomamos un rol de observadores reflexivos y con propuestas de mejora, capaces de identificar las fortalezas y debilidades dentro de las instituciones en las que se desarrollan.

Nuestra formación académica permite aportar diversas herramientas teóricas y prácticas para el análisis de las problemáticas y la toma de decisiones, lo cual es fundamental para optimizar procesos y recursos entre otras cosas. Uno de los aportes más significativos como administradores educativos es el fortalecimiento de valores como la ética, transparencia, empatía y el compromiso social.

Debido a que el mantener presentes estos valores en su día a día, el estudiante contribuye a mejorar las dinámicas dentro de la organización ya que se basa en la confianza y el respeto mutuo, lo cual genera un ambiente laboral más justo e inclusivo con las próximas generaciones de prestadores.

Además, al contar con un precedente de dinámicas de trabajo tradicionales, el administrador educativo puede modificar dinámicas tradicionales al cuestionarlas de manera constructiva y proponer alternativas innovadoras. Nuestra disposición y proactividad para aprender, escuchar y colaborar ayuda a crear espacios en cual exista participación una más activa, donde la mejora no es algo que se desea, sino algo posible y alcanzable.

Como estudiantes en el contexto de prácticas profesionales consolidamos la relación entre la teoría y la práctica. Nuestra participación en procesos reales permite aplicar los conocimientos adquiridos en la universidad y, al mismo tiempo, enriquecer aprendizaje con la experiencia de un entorno laboral. Esto genera un ciclo de mejora continua, tanto para nosotros como para la institución receptora.

Como lo hemos podido ver a través de este trabajo recepcional el Administrador Educativo no es solo un receptor de conocimiento, sino un actor activo en la transformación educativa. Su paso por el ambiente laboral aporta un impulso transformador, compromiso con los valores presentes en nuestra sociedad y propuestas de mejora para el logro de objetivos en diferentes periodos de tiempo. También acompañado por una actitud crítica y ética, la presencia dentro de los diversos contextos institucionales puede ser el inicio de grandes cambios.

Es importante dar a conocer la experiencia y el desarrollo de habilidades, competencias y aprendizajes de un administrador educativo dentro de sus prácticas profesionales a través de documentos recepcionales como este para que se pueda reconocer del administrador educativo dentro de las instituciones como un agente de cambio.

Por lo tanto, la Licenciatura en Administración Educativa que oferta la Universidad Pedagógica Nacional, dota a los estudiantes de diversos recursos para fortalecer

su formación profesional a través de conocimientos teóricos y prácticos. Por una parte están las herramientas teóricas metodológicas y por otra las prácticas profesionales en diferentes instituciones, lo que me permitieron obtener un cúmulo de conocimientos, habilidades y competencias interpersonales que hoy en día son necesarias para el mundo laboral actual como lo son: la comunicación asertiva, la empatía, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo por mencionar algunos; La experiencia adquirida en diferentes campos como la administración pública federal, la administración educativa pública y privada brindan una perspectiva más amplia del quehacer profesional del administrador educativo.

CONCLUSIONES

Las prácticas profesionales que son parte del Plan de Estudios 2009 de la Licenciatura en Administración Educativa, son fundamentales en la formación profesional, ya que proporcionan una experiencia invaluable para el desarrollo de competencias técnicas, habilidades interpersonales y una comprensión más profunda de las dinámicas que se dan en una institución. Este proceso de inmersión en la vida laboral me permitió no tan solo consolidar conocimientos previos adquiridos durante mi trayectoria formativa, sino también desarrollar la capacidad de liderar, tomar decisiones y enfrentar desafíos en el ámbito laboral de forma efectiva.

A través de las experiencias narradas se evidencia que el trabajo colaborativo tiene el potencial de cambiar las dinámicas educativas tradicionales y ofrecer a los estudiantes una formación más rica, inclusiva y adaptada a las necesidades de una sociedad globalizada.

Por lo tanto la Licenciatura en Administración Educativa nos brinda como estudiantes diversos recursos para fortalecer nuestra formación como administradores educativos, en conjunto a las prácticas profesionales en las diferentes instituciones me permitió consolidar un cúmulo de conocimientos, habilidades, competencias, actitudes, aptitudes y destrezas; la sociedad actual demanda dentro del ámbito laboral como los son la toma de decisiones, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y empatía; entre otras.

Esto me ayudó a generar una vasta experiencia en diversos campos de acción como lo son recursos humanos, gestión educativa, investigación y administración pública lo cual evidencia que el campo de acción de un futuro administrador educativo no solo se limita al educativo, sino que puede explorar nuevos enfoques del mismo.

Por otra parte, esto permite que los estudiantes conozcamos cuál es el rol y funciones que podemos desempeñar en cada una de las instituciones, lo que nos ayuda a proponer estrategias y métodos, para lograr las metas institucionales a través de las distintas áreas que la constituyen.

En este caso, el haber estado inmersa en tres diferentes instituciones las cuales son de carácter público me permitió contribuir en el análisis de datos que fue un común denominador en las tres instituciones, la elaboración de guías didácticas para la FLACSO México. Todas y cada una de estas contribuciones, se realizaron con la finalidad de apoyar a mis jefes y compañeros que prestan algún tipo de servicio ya que como administradora educativa es de interés modificar los procesos involucrados para lograr la eficiencia y eficacia para alcanzar los objetivos.

Por esta misma razón, es de relevancia tomar en consideración que la Universidad Pedagógica Nacional promueva las prácticas profesionales como un espacio de transformación en el cual se priorice la creación de vínculos seguros con instituciones afines con la licenciatura; para ofertar un abanico de opciones más extenso y así el alumnado pueda elegir aquella que se adapte a sus expectativas para aplicar sus conocimientos y de esta manera obtener experiencia en un contexto real. Es por ello que considero necesario mantener relaciones fuertes entre la Universidad Pedagógica Nacional y las instituciones receptoras para garantizar la consolidación del proceso formativo de los alumnos.

La constancia y persistencia de los alumnos en conjunto al acompañamiento de los docentes, para llevar a cabo el seguimiento de sus portafolios de evidencias dentro de las prácticas profesionales presentes en el sexto, séptimo y octavo semestre contribuyen a la elaboración de su trabajo recepcional y de esta forma poder titularse.

Por otra parte, me permito hacer una recomendación a los responsables de las prácticas profesionales respecto a que exista mayor difusión de los espacios donde los alumnos pueden desempeñarse como administradores educativos; de igual forma que sea de interés insertar a los estudiantes en una institución para realizar las prácticas profesionales con las condiciones necesarias, ya que como hemos

visto a lo largo de este trabajo recepcional permiten enriquecer la formación profesional.

Para finalizar, considero pertinente que como estudiantes comuniquemos nuestra experiencia en los campos de prácticas profesionales, para que de esta manera los estudiantes activos; puedan conocer el campo de acción profesional y a la vez el administrador educativo sea reconocido por su gran dote de conocimientos que no solo lo limita al sector educativo dentro de un contexto real.

FUENTES DE REFERENCIA

- Ardichvili, A., Page, V., y Wentling, T. (2003). *Motivation and barriers to participation in virtual knowledge-sharing communities of practice*. Journal of knowledge management, 7, 64-77
- ASALE, R. Y RAE. (2025). *Administrar* Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario sitio web: <https://dle.rae.es/administrar>
- Auditoría Superior de la Federación. (2024). Acerca de la ASF. https://www.asf.gob.mx/Section/45_Acerca_de_la_ASF
- CAE. (2023). *CAE Prácticas Profesionales*. Obtenido de Upnvirtual.edu.mx sitio web: https://cae.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid
- Carr, W. y Kemmis, S. (1988) *Lo teórico y lo práctico: Nueva definición del problema. En Teoría crítica de la enseñanza. La investigación- acción en la formación del profesorado*. Martínez Roca PP. 117-141.
- Chiavenato, I. (2004) *Introducción a la teoría general de la administración*, (7°ed.). Mc Graw Hill Interamericana
- Connelly, M., y Clandinin, J. (1995) *Relatos de la experiencia e investigación Narrativa* en J. Larrosa sobre la narrativa y educación (pp. 11-59). Barcelona: Laertes. España
- Consejo de la Judicatura Federal (2022). *Programa Institucional 2020–2024*. <https://www.cjf.gob.mx>
- Consejo de la Judicatura Federal (s.f.). *¿Quiénes somos?* Sitio oficial del CJF. Recuperado de: <https://www.cjf.gob.mx>
- Consejo de la Judicatura Federal. (2016). División de poderes. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4720/3.pdf>
- Consejo de la Judicatura Federal. (s.f). Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento. https://www.cjf.gob.mx/Transparencia/resources/documentos/normativa/compendioPAT/DGIM_PAT_2020.pdf

- Consejo de la Judicatura Federal. (s.f.). *Funciones del Consejo de la Judicatura Federal*. Extraído de www.cjf.gob.mx sitio web: <https://www.cjf.gob.mx/funciones.htm>
- Consejo de la Judicatura Federal. (s.f.). *Historia Consejo de la Judicatura Federal*. Recuperado de www.cjf.gob.mx sitio web: <https://www.cjf.gob.mx/historia.htm>
- Consejo de la Judicatura Federal. (s.f.). *Marco normativo*. Recuperado de <https://www.cjf.gob.mx/websites/CS/paginas/informacionRelevante.htm?pageName=informacion%2FmarcoNormativo.html>
- Consejo de la Judicatura Federal. (s.f.). *Misión y Visión*. Consultado en: <https://www.cjf.gob.mx/misionVision.htm#:~:text=Ser%20reconocido%20como%20un%20%C3%B3rgano%20de%20administraci%C3%B3n%20confiable%2C>
- Consejo de la Judicatura Federal. (s.f.). *Organigrama*. Recuperado de Www.cjf.gob.mx. <https://www.cjf.gob.mx/organigrama.html>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). *Artículo 100*. Diario Oficial de la Federación.
- Covarrubias Villa, F. (1987). *El problema del objeto de estudio de la Administración Educativa*. Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Creswell, J.W. (2014). *Diseño de Investigación. Enfoques cualitativos, cuantitativos y de métodos mixtos* (4a ed.). Thousand Oaks, CA: <https://studylib.es/doc/1402151/creswell--j.w.--2014--research-design--qualitative--quan...>
- Delory, M, C. (2023). *Biografía y educación figuras del individuo proyecto buenos aires*: FFyL-UBA-Flacso
- Diario Oficial de la Federación (1978, 29 de agosto). *Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional* https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/0144d6ee-7c42-459c-aa69-3b118939fd02/decreto_upn.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2009). *Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento: objetivo y funciones*.

- Diario Oficial de la Federación. (2022, 5 de octubre). Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación: Atribuciones de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado. Diario Oficial de la Federación.
- Diario Oficial de la Federación. (2024). Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Díaz, F. (2006). *La formación en prácticas profesionales: Un puente entre la educación y el trabajo*. Editorial Siglo XXI.
- FLACSO México. (2019). *44º aniversario de la FLACSO sede México*. <https://www.flacso.edu.mx/44o-aniversario-de-la-flacso-sede-mexico/>
- FLACSO México. (s. f.). *Historia institucional*. <https://flacso.edu.mx/>
- FLACSO México. (s.f.). *Historia. Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*. <https://www.flacso.org/>
- FLACSO México. (s. f.). *Misión, visión y objetivos*. <https://www.flacso.edu.mx/>
- FLACSO México. (s.f.). *Maestría en Derechos Humanos y Democracia*. <https://www.flacso.edu.mx/oferta-academica/maestria-en-derechos-humanos-y-democracia/>
- FLACSO, México. (2022, 16 de febrero). *Maestría en Derechos Humanos y Democracia - Flacso México*. Flacso. <https://www.flacso.edu.mx/maestria-en-derechos-humanos-y-democracia/>
- Gadamer, H.-G. (2000). *Verdad y método: Fundamentos de una hermenéutica filosófica* (4ª ed.). Ediciones Sígueme.
- García, I., y de la Cruz, G. (2014). *Las guías didácticas: recursos necesarios para el aprendizaje autónomo*. EDUMECENTRO, 6(3), 162-175. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742014000300012&lng=es&tlng=es.
- García, M. (2018). *Gestión y administración educativa: Fundamentos y prácticas*. Editorial Trillas.
- Giddens, A. (2009). *Sociología* (6.ª ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Hallinger, P. (2003). *Leading educational change: Reflections on the practice of instructional and transformational leadership*. Cambridge Journal of Education, 33(3), 329-352

- Hattie, J. (2009). *Visible learning: A synthesis of over 800 meta-analyses relating to achievement*. Routledge.
- Hernández Ramírez, S. del P. (2002). *La titulación en la Academia de Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional Ajusco: Una propuesta de reorganización*. Retrieved from <http://200.23.113.51/pdf/18534.pdf>
- Hernández, S. (2002) *Administración, pensamiento, proceso, estrategia y vanguardia*. México: Mc Graw Hill Interamericana
- Koontz, H., y Weihrich, H. (2010). *Administración: Una perspectiva global*. McGraw-Hill.
- López, C. (1996). *La sistematización de experiencias como herramienta de reflexión y aprendizaje*. Fundación SES.
- López, R. (2016). *Planeación estratégica en instituciones educativas*. Paidós.
- Navarrete, Z. (2015). *Formación de profesores en las Escuelas Normales de México*. Siglo XX. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382015000200002
- North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, J. (2015). *Administración de instituciones educativas*. Editorial McGraw-Hill.
- Real Academia Española. (2024). *Práctico, práctica*. Obtenido de Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario sitio web: <https://dle.rae.es/pr%C3%A1ctico>
- Santos, J. (2008). *Administración educativa: Una visión crítica*. Ediciones SM.
- Stoner, J., Freeman, R., y Gilbert, D. (2005). *Administración* (6ª ed.). Pearson Prentice Hall
- Universidad Pedagógica Nacional (s.f) *Programa Integral de Desarrollo Institucional 2020-2024*. Upn.mx, 2020, upn.mx/index.php/estudiantes/reglamento-de-servicio-social-

upn?view=article&id=746:programa-integral-de-desarrollo-institucional-2020-2024&catid=2

Universidad Pedagógica Nacional (s.f.). *Presentación*. Area1.Upnvirtual.edu.mx.

Recuperado de

https://area1.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=146&Itemid=418

Universidad Pedagógica Nacional. (2009). Plan de estudios de la Licenciatura en Administración Educativa. México: Autor.

Universidad Pedagógica Nacional. (2018, 3 de diciembre). *40 años de Educar para transformar*. Gob.mx. <https://www.gob.mx/upn/es/articulos/40-anos-de-educar-para-transformar?idiom=es>

Universidad Pedagógica Nacional. (2023, 13 de mayo). Acerca de la UPN. Upn.mx. <https://upn.mx/index.php/conoce-la-upn/acerca-de-la-upn>

Van Manen, M. (2003). *En Investigación educativa y experiencia vivida. Idea Educación*. Editorial Idea Books.

VanManen, M. (1990). *Investigación cualitativa en educación: Enfoques fenomenológicos y hermenéuticos*. Editorial Acento.